LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXIX NÚM. 7428. — MADRID, MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 1878. — OFICINAS MAYOR 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina, continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Astúrias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 5'8 de la mañana, y se pone á las 6'30 de la tarde.

LUNA: llena el 17 y cuarto menguante el 24.

SANTOS DE HOY.—San Gregorio, ob.

Algunos historiadores aseguran que este glorioso Santo, fué español y aun nacido en Alcalá de Henares. Desempeñó por algun tiempo la prefectura del pretorio de Francia, y despues fué honrado con la mitra de Málaga. Colmado de merecimientos, murió en el ósculo del Señor el año 424.

Además es San Fidel de Sigmaringa, protomártir capuchino Benedicto XIII le canonizó en 18 de febrero de 1749.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 56350 pesetas 60céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría. — Habiéndose acordado por el escelentísimo ayuntamiento celebrar en este año y los sucesivos una feria de toda clase de objetos, con esposiciones de ganados, flores, etc., que deberá empezar el dia 20 de mayo y concluir el 31 del mismo, la cual ha de situarse en el salon del Prado y sus inmediaciones, se hace saber al público que todos los que quieran establecer en ella tiendas, pabellones, salones de recreo, cafés, fondas y espectáculos de cualquier clase, así como las corporaciones, sociedades y particulares que deseen obtener sitio en dicho punto, se servirán presentar sus pedidos en el piso bajo de la primera casa consistorial y negociado destina o al efecto, todos los dias hasta el 30 del actual inclusive, de doce á seis de la tarde, acompañando diseño de las tiendas ó pabellones que hayan de construir, para que, aprobados por la comision, se les designe el terreno necesario. También se recibirán dichos pedidos en igual forma en el Círculo de la Union mercantil; advirtiendo que los que en el presente año construyan tiendas en la feria, tienen derecho á verificarlo en otros cinco consecutivos, sin que por la ocupacion del terreno hayan de satisfacer retribucion alguna.

Varios modelos para tiendas que han sido ya aprobados por la comision, están de manifiesto en el mismo local ya dicho de la primera casa consistorial, donde podrán verlos las personas que necesiten formar idea de su construccion y dimensiones.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 23 de abril de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

Secretaría.—Exhortos. — Los padres ó herederos de Estéban Perez Doñoro, de Antonio Real Merino y de Manuel Caballero Llorente, soldados que fueron del batallon cazadores de Alfonso XII, núm. 24, en Puerto-Príncipe; los de Norberto Villa Gonzalez, de José Oliveros Carreras y de Antonio Algarra Vidre, soldados que fueron del regimiento de España, en Cuba; los del cabo primero que fué del segundo batallon movilizados de Oriente, en la Habana, Agustin Lopez Gorostegui; los de Enrique Alvarez y Alvarez, soldado que fué del batallon cazadores de Gibara, núm. 46, en Santa Clara; Roque Fernandez Lorente y Felipe Iriarte Quereño, cabos segundos, y Enrique Alarcon Cañas, soldado, los tres pertenecientes al regimiento infantería de Navarra, núm. 25, y que se hallan con licencia ilimitada en esta córte, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, de dos á cuatro de la tarde, para enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 23 de abril de 1878. — El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 25 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1876. — Bola 31 de sorteo, facturas números 621 al 630 de señalamiento.—Bola 32 de sorteo, facturas números 1801 al 1810 de señalamiento.—Bola 33 de sorteo, facturas números 1951 al 1960 de señalamiento.—Bola 34 de sorteo, facturas números 611 al 620 de señalamiento.—Bola 35 de sorteo, facturas números 1511 al 1520 de señalamiento.—Bola 36 de sorteo, facturas números 2111 al 2120 de señalamiento.—Bola 37 de sorteo, facturas números 1631 al 1640 de señalamiento.—Bola 38 de sorteo, facturas números 1481 al 1490 de señalamiento.—Bola 39 de sorteo, facturas números 431 al 440 de señalamiento.—Bola 40 de sorteo, facturas números 441 al 450 de señalamiento.

Madrid 23 de abril de 1878.—El director general, Cárlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 22 de abril de 1878:

421 Agustina Gomara, Vitero.
422 Blas Fernandez, Santa Cruz de la Zarza.
423 Domingo García, Guadalajara.
424 Edmundo F. Furnier, Coruña.
425 Félix García, en el Chorro.
426 Juan Jimenez, Ataquines.
427 Josefa Vazquez, Zaragoza.
428 Prudencio Muñoz, Dohierro.
429 Ricardo Ladron de Guevara, Manzanares.
430 Ramon Vicente Fernandez, Entoma.
431 Ramon Montero, Badajoz.

Madrid 23 de abril de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Alcalá, 13, 2.° Cármen, 40, pral. Huertas, 31, 4.° Mayor, 117, 2.° Molino de Viento, 5, pral. Rollo, 2, pral. izqda. Salesas, 14, 2. San Miguel, 21, 2.° derecha San Vicente, 56, bajo izqda. San Isidro, 16, pral. Tahona de las Descalzas, 4, 3.° Travesía de San Mateo, 8 y 10, 4.° Travesía del Conde Duque, 6, 4.° izquierda Travesía del Conservatorio, 15, 2.° Veterinaria, 5 entresuelo. Villa, 3, 2.°

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Cármen Calzado donde continúa la novena del Santísimo Sacramento; á las seis se espondrá S. D. M.; á las diez se cantará la *Tercia* y la misa mayor con sermon que predicará don Jaime Cardona, y acto seguido la *Nona*. Por la tarde despues de la oracion mental, predicará D. Vicente Manterola, y acto continuo la novena, Santo Dios, *Pange lingua*, salmo *Credidi*, *Tantum Ergo* y *Alabado* para la bendicion del Santísimo y reserva.

—En la capilla del Obispo se practicarán por la tarde, á las cuatro los ejercicios de instituto por la Santa Escuela de María, con manifiesto y sermon que dirá don Juan Babil Moreno.

—Por la noche habrá devotos ejercicios en San Ignacio, Loreto, San Ginés y en los oratorios del Olivar y Caballero de Gracia.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcon ó en San Millan, ó la de la Paz en San Isidro ó en San Martin.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados á quienes les fueron admitidas sus proposiciones en las subastas celebradas ante la junta de la Deuda para la adquisicion y amortizacion de las deudas del personal y del material verificadas el dia 30 de marzo último, pueden presentarse en la tesorería de esta direccion general desde el dia 25 del presente mes de dos á tres de la tarde, á fin de hacerles efectivas las cantidades que se les adjudicaron en las referidas subastas.

Madrid 23 de abril de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general, P. S., Hernando. R—1

Departamento de emision.—Teneduría del gran libro.—La junta de la deuda pública en sesion de 19 de marzo de 1878 ha acordado que los que tengan que hacer alguna reclamacion sobre los créditos del 5 por 100 consolidados esterior del empréstito Ardoni, série H y T, número 238 y 949 de 400 pesos el primero y 200 el segundo, la presenten en estas oficinas ó en la comision general de Hacienda de España en el estranjero, seccion de Paris ó Lóndres, en el plazo de cuatro meses, bajo el concepto, que pasado el citado término sin presentarse, se resolverá en vista de lo que proceda.

Madrid 22 de abril de 1878.—El director general, P. S., Hernando.—Teodomiro Collazo. R—1

Departamento de emision.—Teneduría del gran libro.—La junta de la Deuda pública en sesion de 9 de abril de 1878 ha acordado, que los que tengan que hacer alguna reclamacion sobre el crédito del 5 por 100 consolidado esterior del empréstito Ardoni de 1823 série F núm. 4075 de 4800 pesos, la presente en estas oficinas ó en la comision general de España en el estranjero, seccion de Lóndres ó Paris en el plazo de cuatro meses, en el concepto, que trascurrido este plazo sin presentacion, se resolverá en su vista lo que proceda.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y gobierno.

Madrid 13 de abril de 1878.—Teodomiro Collazo.—El director general, P. S., Hernando. R—1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 25 del actual de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortizacion de títulos de deuda amortizable al 2 por 100 señaladas con los números 726 á 775 de presentacion.

Madrid 23 de abril de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general, P. S., Hernando. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el dia 25 del actual, se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relacion del noveno grupo, tercera cuarta parte, con el número 10 de presentacion, los números 11 y 12 y parte del 13.

Madrid 23 de abril de 1878.—El director general, Magaz. R—1

DIPUTACION PROVINCIAL.

Seccion central. — Personal. — Por acuerdo del tribunal de señores profesores de farmacia del cuerpo médico-farmacéutico de la beneficencia provincial, nombrado para actuar en los exámenes de aptitud de aspirantes á practicantes de la indicada facultad, deberán empezar dichos actos el dia 29 del corriente á las cuatro de la tarde en la sala de juntas del hospital Provincial.

Lo que se anuncia en los periódicos oficiales para que llegue á conocimiento de los alumnos de farmacia, que han solicitado tomar parte en los referidos ejercicios.

Madrid 23 de abril de 1878.—El presidente, el conde de la Romera. R—2

Contaduría. — Negociado 4.° — Celebrado el dia 15 del corriente, segun estaba anunciado, el sorteo para la amortizacion de 84 acciones del empréstito provincial de 6 millones de reales contratado por la diputacion en 1857 con destino á la construccion de carreteras, y cuya amortizacion corresponde al semestre vencido en 15 de dicho mes, han sido favorecidas por la suerte las acciones señaladas con los números que espresa el acta del sorteo, que literalmente dice así:

«Número 140.—En la villa y córte de Madrid á 15 de abril de 1878: yo el infrascrito notario público del colegio y distrito de esta capital, vecino de la misma, previo requerimiento de oficio, me constituí en el salon de sesiones del palacio de la escelentísima diputacion provincial, con objeto de hacer constar en la presente acta el resultado del sorteo que, conforme al acuerdo de dicha escelentísima corporacion, y anuncio publicado en el *Boletin Oficial* de la provincia del mártes 9 del corriente, ha de celebrarse ante el señor presidente de la comision de Hacienda de la escelentísima diputacion, para la amortizacion de 84 acciones del empréstito provincial de 6 millones de reales, autorizado por decreto de 1.° de abril de 1857, contratado para la construccion de carreteras en esta provincia, cuya amortizacion corresponde al segundo semestre del presente año económico.

Y estando reunidos los señores don Antonio Martin Murga, presidente de dicha comision de hacienda y D. Francisco Augustin y Dávila, contador interino de S. E., siendo las dos en punto de la tarde, se dió principio al acto, contándose y reconociéndose detenidamente por dicho señor presidente, á presencia de mí el notario, las 174 bolas señaladas con los números de las acciones que deben ser sorteadas, y resultando conformes, se introdujeron todas en una urna ó globo preparado al efecto, del cual, despues de volteado, como es costumbre, fueron estrayéndose por tres niños del Hospicio las 84 bolas, por el órden y con los números de las acciones que á continuacion se espresan:

Números.—2842, 1485, 279, 313, 2432, 1030, 2480, 1950, 2863, 300, 205, 96, 2385, 1579, 1139, 2800, 1829, 1529, 2170, 528, 798, 2212, 987, 1035, 2749, 118, 301, 129, 811, 2190, 2830, 578, 2857, 940, 577, 2609, 2809, 1987, 1836, 2907, 2798, 390, 2036, 622, 1218, 1975, 1373, 579, 2816, 2227, 2193, 783, 2828, 1654, 1768, 472, 777, 151, 909, 1249, 2151, 913, 2075, 1934, 207, 2855, 2387, 2086, 1956, 381, 2665, 2305, 2467, 2429, 891, 1994, 1189, 875, 2153, 1439, 617, 2854, 147 y 534.

Terminado el sorteo en la forma espresada, y consignados en una lista los precedentes ochenta y cuatro números que han sido agraciados por la suerte, el señor presidente recogió las ochenta y cuatro bolas, y las ensartó en una cuerda, cuyos estremos se ataron, lacraron y sellaron con el de la escelentísima Diputacion provincial, dándose por terminado el acto. Todo lo que hago constar por la presente que fué leida y aprobada y firman dichos señores, doy fé.—Antonio Augustin y Murga.—Francisco Martin y Dávila.—Signado y rubricado: Rafael Casas.

Concuerda fielmente con su original á que me remito y obra en mi protocolo de escrituras del año actual, bajo el número ciento cuarenta de órden: para la Excma. Diputacion libro esta primera copia en dos pliegos, sello de pobres, que signo y firmo en Madrid dia de su fecha.—Rafaél Casas.—Hay un signo.»

Para mayor claridad se espresa á continuacion los números á que se refiere el acta anterior, por órden correlativo de menor á mayor.

Números premiados.

96, 118, 129, 147, 151, 205, 207, 279, 300, 301, 313; 381, 390, 472, 528, 534, 577, 578, 579, 617, 622, 777, 783, 798, 811, 875, 891, 909, 913, 940, 987, 1030, 1035, 1139, 1189, 1218, 1249, 1373, 1439, 1485, 1529, 1579, 1654, 1768, 1829, 1836, 1934, 1950, 1956, 1975, 1987, 1994, 2036, 2075, 2086, 2151, 2153, 2170, 2190, 2193, 2212, 2227, 2305, 2387, 2429, 2432, 2467, 2480, 2385, 2609, 2665, 2749, 2798, 2800, 2809, 2816, 2828, 2830, 2842, 2854, 2855, 2857, 2863 y 2907.

Madrid 22 de abril de 1878.—El presidente de la diputacion provincial, el Conde de la Romera.

Para proceder al oportuno señalamiento de carpetas por acciones amortizadas en el sorteo del dia 15 de actual ó intereses que vencerán en 1.° de mayo próximo, del empréstito provincial de 1857, pueden presentarlas los interesados por duplicado en la seccion y negociado que se citan.—El contador, interino, Francisco Augustin y Dávila. R—3

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el actual destino y paradero que pueda tener en esta córte el capitan del segundo tercio de la guardia civil del ejército de Filipinas don Antonio Blanco Martinez, se le cita por medio de este DIARIO OFICIAL DE AVISOS, para que tan pronto llegue á su conocimiento se presente en esta fiscalía, sita Plaza de San Gregorio, núm. 24, duplicado piso 4.° derecha, con objeto de prestar declaracion en un interrogatorio procedente de dicho ejército.

Madrid 19 de abril de 1878.—El comandante capitan fiscal, Cárlos Sanchez Montes. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor brigadier D. Inocencio Junquera.—Servicio para el 24 de abril.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de Arapiles D. Francisco Coello.—Guardia del real palacio: Arapiles con su charanga, una seccion de artillería y 22 caballos de húsares de Pavía.—Jefe de dia: señor teniente coronel de Garellano, D. Teodoro Rubio.—Visita de hospital: Manila, segundo capitan.—Reconocimiento de provisiones, segundo de montaña, tercer capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia, primero montado.

El general gobernador, Chacon.

INTENDENCIA DE LA REAL CASA.

ANUNCIO.—Se venden en pública subasta 1735 pinos verdes divididos en tres lotes señalados con los números 10, 11 y 12, en el cuartel de Vaquerizas en el pinar de Valsain, para cuyo doble remate que tendrá lugar en la administracion patrimonial del real sitio de San Ildefonso y en la secretaría de esta intendencia se ha señalado el dia 10 de mayo próximo á la una de su tarde con sujecion al pliego de condiciones que en ambas oficinas estará de manifiesto á los que se interesen en la subasta.

Palacio 22 de abril de 1878.—El secretario, Fermin Avella. R—1

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Direccion.—Administracion de la imprenta Nacional. — Terminando en fin de diciembre próximo el contrato de arrendamiento de la casa que ocupa la imprenta Nacional, y autorizada esta dependencia por real órden de 26 de marzo próximo pasado para celebrar nuevo arrendamiento con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 19 de mayo de 1876, se invita á los dueños de las fincas urbanas sitas en esta capital y que reunan las condiciones necesarias para instalar las oficinas, talleres y demas dependencias de este establecimiento, á fin de que en el término de tres meses presenten proposiciones para dicho arriendo en esta direccion.

aquella sensacion suavísima que inundaba mis entrañas como una iluminacion interna; pero el portier se levantó por fin, y sonaron las palabras temidas y ansiadas á la vez:

—La señora condesa espera en su gabinete al señor conde.

Al escucharlas, corrí hácia mi cama, cojí la miniatura de mi madre que tenia á la cabecera y la acerqué á la luz.

¿Qué le iba á pedir yo á aquel retrato?

No lo sabia.

Tenia sí, la costumbre de besarlo siempre al acostarme,—y sin duda, lo que queria yo probarle á la memoria de mi madre, sería tal vez, que no porque iba á dormir con mi mujer *por vez primera*, me olvidaba del recuerdo santo que le consagraba todas las noches, pues besé el retrato con enternecimiento filial.

¡Ay! aquel beso ternísimo era el último que le pertenecia ya á mi madre en la tierra; aquel beso, ternísimo y amante, era el beso de despedida! Me esperaba otra madre, otra mujer, la parte de ángel, en fin, que—adhiriéndose á mí desde aquel instante—habia de constituir mi ser dulcificándolo.

Volví el retrato á su sitio, y salí de mi gabinete lentamente.

Al llegar al salon me parecia que me temblaban las rodillas; y al poner la mano en la puerta del gabinete de Florentina, no me parecia que temblaban, sino que realmente me temblaban.

Hice un esfuerzo, y abrí.

Reinaba un silencio profundo en la habitacion;—la luz de la araña de bombas color de rosa estaba algo velada, como una luz de aurora,—y á su claridad se distinguia la cabeza de Florentina, que resaltaba sobre los encajes de la cama:—me sonreia dulcemente: parecia alentarme radiante de felicidad.

Cerré la puerta por dentro y me sentó á su lado.

—Florentina,—le dije,—me debes tres besos, ¿no es verdad?

—Tres besos en el corazon, Enrique,—me contestó muy despacito.

—Pues bien,—volví á decirle,—hagamos un cambio: te perdono los tres besos si me dejas darte á tí uno solo en el corazon.

—Pero, Enrique, entre los dos no hay *tuyo ni mio*; tú lo has dicho esta mañana.

—Entónces, Florentina, te voy á dar un beso en el corazon, sí?

—Pero eso, Enrique, no me privará á mí de pagar la deuda que contraje contigo—murmuró sonriéndose.

—Como tú quieras, Florentina;—la contesté dulcísimamente,—pero primero yo usaré contigo esa galantería del alma.

Y me levanté temblando... ¡Yo! el *dandy* que pisoteaba las *coritas* de Madrid, Paris y Florencia como un niño las flores de un jardin... ¡Yo! el terror de las duquesas del boulevard de Montmartre y del bosque de Boulogne!

Vuelvo á repetir que para algunos, cuanto escribo de la *novela* de mi vida, lo considerarán como nimiedades, cuando esas nimiedades constituyen precisamente, no la novela, sino el drama de mi existencia:—constituyen su fondo moral y fisiológico.

Porque moralidad es lo que á mí me sucedia: ¡temblar yo al ir á dormir con mi esposa, con la elegida de mi alma, cuando habia recibido en mis brazos á cientos las queridas! Ese pudor que yo sentia delante de *mi mujer* por la iglesia y por mi voluntad, ¡yo! corazon seco, gastado, carcomido, que habia venido á Amaral á rehabilitarme moralmente; ese pudor, repito, es la clave de mis memorias psicológicas, su espíritu y su esencia.

¿Por qué habia de temblar yo delante de Florentina, *mi esposa*?

¿Por qué habia yo de temblar y de agitarme con pudor delante de ella... ella! pobre huérfana! cuando no habia temblado jamás delante de Atalas cubiertas de oro y cachemira, y de Malibranes resplandecientes de gloria teatral?

Tahí is the question! Cuando el alma está enamorada, es pudorosa como la de un ángel; sensacion que el vulgo caracteriza de *cobardía*: cuando el alma no está enamorada, es *atrevida* como la de un demonio, sensacion que el vulgo caracteriza de *valentía*.—Yo amaba á Florentina con el alma, no con mi sensualidad—y hé ahí el misterio.

XXXIII.

EL PARAISO EN LA TIERRA.

Cuatro años trascurrieron,—y nuestra felicidad era cada vez mas deliciosa.

Florentina no podia estar separada de mí ni yo de ella.

Nuestro hijo Enrique era nuestra delicia. Los que hayais sentido los dulces placeres de la paternidad, comprendereis si mi dicha era ó no era vivir en la gloria de las idealidades católicas.

Nada me faltaba, ni nada me sobraba.

La plenitud de mi ventura era tan exacta, tan precisada, que un poco de más placer ó un poco de más dolor, la desequilibraría.

Quisiera detallaros más el cuadro de mi felicidad,—pero al sondear mi alma por los recuerdos, mi alma se plega impenetrable para mí mismo.

de aquellos altivos condes de Lemos, Monterrey, Andrade, Trastamara (Tras Tambre), Rivadavia, Santa Marta de Nortigueira, Altamira... dónde?—¡Ay! buscad su sangre ya en otra sangre, para el caso; buscadla incolora en apellidos y títulos estranjeros.

En cambio se levantó nueva nobleza en el país, cuyo abolengo titular no cuenta un par de siglos, y cuyo abolengo tendrá tal vez por *tronco* algun escribano marrullero de los que en la época de Felipe III ó Felipe IV—época en que se *vendian los títulos y los vasallos*—compraron señoríos jurisdiccionales por un puñado de maravedises. ¡Brava nobleza la que no se funda en hechos gloriosos ó utilitarios para una nacion!

¡Ah! todo pasa, ó se modifica, ó se renueva en el desenvolvimiento evolutivo de las sociedades... hombres, familias, instituciones, razas... pasiones y *cosas!*

Y si no hubiera esa renovacion, si no hubiera esos cambios sociales, si siempre la virtud, la nobleza, las riquezas y todo lo esplendoroso—moral y materialmente—se vinculara en familias dadas, la vida del individuo seria horrible porque no reconoceria un Padre espiritual en Dios!

¡La virtud! En una familia de bandidos, de repente nace un ser virtuoso, hombre ó mujer, que llega á ser *tronco* de una raza pura; así como en una familia virtuosa, de repente nace un criminal que llega á ser *tronco* de una raza impura. Nada está fijo, nada está clavado, nada está inmutable:—en esta evolucion constante solo hay un *poder* inmutable *en que es todo es*, el éter infinito Tiempo y Espacio—único espíritu puro, que parece disgregarse en dos esencias de ser, para nuestra comprension material en la Tierra, siendo tan perfectamente intrínseco y congénere como inmaterial (1).

Todo es un compuesto de bien y mal, de luz y sombra, así en las naciones como en las familias. Por más que se quiera resistir la ley de la pesantez moral á que obedece la sociedad en su desenvolvimiento, vemos reinas que se casan con guardias de corps ó reyes con boleras, y *ricos-homes* con *pobres hembras* ó vice versa *ricas-hembras* con *pobres varones*. El amor es la rasante. Y si no hubiera esas transiciones, la sociedad viviria en dos clases opuestas, inafines; odiándose las dos, combatiéndose las dos á muerte...—Objetivo á que tiende la ola *contradictoria* hegelista que reviste en política la forma de *La Internacional*, y que nuestros estadistas tratan de desvanecer aboliendo los privilegios y subiendo el nivel de la igualdad civil en alas de la *moral de la justicia humana*, fuente de toda moral, porque la moral de lo justo emana de Dios directamente al fondo de nuestras almas!

La sociedad—en su marcha evolutiva,—corrige sus propias desviaciones, como son los privilegios. En su colectividad, está su fuerza de correccion. De aquí sus contradicciones, abatiendo hoy lo que levantaba ayer, á fin de lograr su centro de gravedad ó el centro de la órbita que recorre. Esto ya lo significaba Cervantes en *El Quijote*, cuando dice—respecto á las naciones y á las familias—que son un conjunto de pirámides, que unas *van punta arriba y otras vienen punta abajo*. Y todo, todo obedece en el mundo á ese impulso misterioso de la evolucion, del movimiento, del *to be or no to be* del Hamlet, *ser ó no ser*; á ese impulso, á esa pesantez que el vulgo llama *suerte*, y que nada puede contrarrestar humanamente. Como una familia *dé* en declinar *per sé*, nada la salva; y como *dé* en elevarse *per sé*, todo le favorece. Así se ven hombres míseros que asaltando ciertas casas principales por el tejado, llegan á ser entidades por medio del matrimonio, y diputados, y ministros, cuando no debian ser más que horchateros;—esos hombres ó esos harapos sociales son como los ceros, necesitan un número que les preceda, y entónces su nada adquiere un valor décuplo.

Pero todo es conveniente en el órden social, porque si no hubiera negro no conoceriamos lo blanco, si no hubiera sombras no conoceriamos la luz. Los casamientos desiguales, pues, bajo cualquier punto de vista que se les considere son indispensables para el eslabonamiento moral de la sociedad... aleaciones imprescindibles para su circulacion. Oponerse á esto, seria oponerse á la corriente de la humanidad en su más lato desenvolvimiento,—la cual marcha por su propia fluidez hácia la fraternidad que entrañan.

Lo que se llama, pues, *casamientos desiguales*, es convenientísimo; pero oponerse á ello, es oponerse á la corriente de la humanidad en su más lato desenvolvimiento,—la cual marcha por su propia pesantez hácia la fraternidad que entrañan estas hermosas palabras del dulce cordero del Golghota: «Todos somos hermanos é hijos de un mismo padre.»—Los amigos de mi fami

(1) Respecto á la inherencia del espíritu puro Tiempo y Espacio, es tal que no puede concebirse Tiempo sin Espacio ni Espacio sin Tiempo, por más esfuerzos de abstraccion que quiera hacer la inteligencia.

Y respecto á su inmaterialidad, ese éter divino ó espíritu puro es la única REALIDAD SIN FORMA, vulgo *vacío*.

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.° impar.—Consuelo. — ¡Ya pareció aquello!

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3.° par.—El salto del Pasiego.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.°—Inocencia.—La funcion de mi pueblo.

VARIEDADES.—8 1/2.—De incógnito.—C. Martinez.—Los amigos de Benito.

MARTIN.—8 1/2.—El talisman de Sagras.

NOVEDADES.—8 1/2.—(A beneficio del primer actor D. Juan Montijano).—De potencia á potencia.—Genio y figra.—La Providencia.—La sátira.

CAPELLANES.—8 1/2.—No hay amor sin estima.—La Traviata.

Patines de 10 á 12 y de 3 á 5.

INFANTIL.—7 1/2.—Arte de no pagar al casero.—Como padre y como alcalde.—Un rey y un ranchero.—El mundo cómico.—La ballena del Manzanares.—Baile.

CHARADA.

De *dos tres* entré en la *todo*
con *dos primera*, mi amor,
blanca como *tres primera*,
de *dos tercia* admiracion.

Solucion á la anterior: SALMODIA.

NOTICIAS.

Hoy miércoles 34 tendrá lugar en el teatro de Novedades una funcion estraordinaria á beneficio del sr. Montijano, en la que tomará parte, en obsequio al beneficiado, la distinguida señorita doña Angelina Delgado Jugo, á la que hemos tenido el gusto de oir leer varias poesías en el teatro Español; ejecutará la difícil pieza en un acto *Genio y figura*.

Ha llegado á Madrid, procedente de Cartagena, la simpática primera tiple señorita Moriones, en cuya ciudad deja gratísimos recuerdos. El público de Cartagena le ha colmado á su despedida de obsequios, algunos de ellos de verdadero valor.

Los alumnos matriculados en las asignaturas de primer curso de derecho romano, elementos de álgebra y principios generales de literatura y literatura española, pertenecientes á las facultades de derecho, ciencias y filosofía y letras, deben presentar en la secretaría de la universidad antes del 30 de abril los títulos de bachiller en artes ó certificados de haberlos obtenido.

2008 Ministerio de Cultura

administracion, sita en la calle del Cid, número 4, todos los dias no festivos, de doce de la mañana á cuatro de la tarde.

Madrid 2 de abril de 1878.—El director-administrador, baron de Córtes.

A—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital y refrendada por el actuario D. José María Miller, se sacan á pública subasta el solar número 1 de la manzana proyectada en esta córte, entre las calles de la Lealtad, de Alarcon, de Felipe IV, Salon del Prado y Campo de la Lealtad; que linda al Oeste con el mencionado campo; al Norte con la calle de la Lealtad; al Este con la calle de Alarcon, y al Sur con otro solar de la propiedad de D. Juan Madrazo; mide una superficie de 743 metros y 97 cent metros de otro, y se halla tasado en la cantidad de 167685 pesetas; y para su remate se ha señalado el dia 20 de mayo próximo y hora de la una de su tarde en la audiencia de dicho juzgado, sita en el palacio de Justicia; siendo condicion precisa que para hacer postura se han de depositar préviamente 3000 pesetas en la mesa del juzgado, quedando las del mejor postor á las resultas de aquel y devolviéndose en dicho acto las de los demás postores.

Y un cuartillo de real de agua del canal de Lozoya, que se halla tasado en 875 pesetas.

Madrid 20 de abril de 1878.—El actuario, José María Miller. A—1

REQUISITORIA.—Don Joaquin de Quero y Cobos, juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital:

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Juan Amado Galvan, hijo de Francisca, y de padre desconocido, natural de Sara, partido de Elvera, provincia de Cádiz, de 38 años de edad, soltero, que habitó calle de los Santos, número 1, cto. 2.°, á fin de que en el preciso término de 20 dias, á contar desde la publicacion de esta requisitoria en la *Gaceta*, comparezca en la audiencia de dicho señor, sita en el piso principal del palacio de Justicia, en las Salesas, de once á dos de la tarde, á practicar una diligencia acordada en causa pendiente contra el mismo por violacion; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará contumaz y rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las autoridades así civiles como militares, que en el caso de que tengan conocimiento del paradero del procesado lo pongan en conocimiento de este juzgado.

Dada en Madrid á 13 de abril de 1878.—Joaquin de Quero.—Por mandado de S. S., José T. Sanchez de las Matas.

R—1

CITACION.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta córte, refrendada por el infrascrito actuario, y á virtud de exhorto del de igual clase del distrito Este de la ciudad de Puerto Príncipe y su partido judicial, se cita, llama y emplaza á D. Leandro y D. Isidro Tejada, cuyo actual paradero se ignora, en concepto de hermanos y herederos del finado D. Sebastian Tejada, fallecido ab-intestato en aquella ciudad, y á las demás personas que se crean con derecho á los bienes dejados por aquel, para que dentro del término de tres meses, que empezará á correr y contarse desde el dia en que tenga lugar su publicacion en la *Gaceta de Madrid*, comparezcan ante dicho juzgado á hacer uso del derecho de que se crean asistidos, bajo apercibimiento que de no verificarlo por sí ó por medio de apoderado, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 15 de abril de 1878.—El actuario, Pio del Pozo. R—1

REQUISITORIA.—El Dr. D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, licenciado en administracion, jefe honorario de administracion civil y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa y córte de Madrid:

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Eusebio Lara Vellon, natural de esta córte, hijo de Santiago y de Rosa, de 25 años de edad, soltero, albañil, que ha vivido en el paseo del Obelisco, número 9, el cual es de estatura regular, delgado, ojos pardos, pelo castaño, pintado de viruelas muy marcadas, y viste cazadora de tricot, chaleco de lanilla, pantalon oscuro y botinas, para que comparezca ante este juzgado y escribanía del que autoriza dentro del término de 15 dias, contados desde la insercion de la presente en los periódicos oficiales de esta córte, á responder á los cargos que le resultan en causa criminal de oficio que se le sigue por haberse llamado Andrés Fernandez Cobos en otra causa que se le ha seguido en este dicho juzgado y escribanía, apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde parándole el perjuicio que haya lugar.

Por tanto, ruego á todas las autoridades civiles y militares, y encargo á los individuos de la policía judicial, guardia civil y órden público que, averiguando el paradero del referido Eusebio Lara Vellon, procedan á su captura y prision en la cárcel de hombres de esta villa á disposicion de este juzgado.

Dado en Madrid á 9 de abril de 1878.—Por mandato de S. S., Bartolomé Uceda.—José María Barnuevo. R—1

ANUNCIO.—Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, autorizada por el escribano D. Sinforiano Vicente Revilla, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á heredar los bienes de doña María Manuela Epifania Rocho Sacristana, natural y vecina que fué de esta córte, hija de D. Félix y de doña María, que falleció ab-intestato en su domicilio, Plaza de los Mostenses, número 24, cuarto segundo, el dia 19 de febrero último, para que en el término de 30 dias á contar desde su insercion en los periódicos oficiales, comparezcan en este juzgado por medio de procurador en forma á usar del que se crean asistidos, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 23 de abril de 1878.—El escribano, Sinforiano Vicente Revilla.—Visto bueno.—Barnuevo. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta córte, refrendada por el infrascrito escribano, se saca á pública subasta el arrendamiento de una casa y varias tierras de labor, sitas en el inmediato pueblo de Villaverde y su término, pertenecientes al concurso de D. Pantaleon Franco y otros conducños, bajo el tipo de 500 pesetas anuales y pliego de condiciones aprobado, el que se hallará de manifiesto, así como los demas antecedentes necesarios, en la escribanía del actuario, todos los dias no feriados, desde las once de la mañana á las tres de la tarde, y en el juzgado de primera instancia de Getafe, hasta el acto de la subasta, para el que se ha señalado la hora de las doce del dia 14 del próximo mes de mayo, en los locales de los referidos juzgados, sito el del Centro en el piso bajo del palacio de Justicia, convento que fué de las Salesas.

Madrid 23 de abril de 1878.—Venancio de Orche.—V.° B.°—Barnuevo.

A—1

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se llama por término de diez dias á don Bernabé Arquisa, que ha habitado en la calle de San Miguel de esta córte, número 20, y que fué nombrado individuo suplente en la junta de acreedores de D. Rafael Beltran de Lis, para que comparezca en dicho juzgado y escribano del que autoriza, á prestar cierta declaracion que con motivo de tal cargo le corresponde, al cumplimentar un exhorto del juzgado de primera instancia de Orense, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 15 de abril de 1878. — El escribano, Bartolomé Uceda. — V.° B.°—Barnuevo. R—1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta córte, se llama por el presente y término de ocho dias, á Manuel Raniel, á fin de que comparezca en este juzgado para hacerle saber cierta providencia recaida en autos contra D. Cándido Conesa.

Dado en Madrid á 15 de abril de 1878.—El actuario, licenciado Joaquin María Llácer.—V.° B.°—Barnuevo. R—1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

La Union.—Compañía de seguros.—No habiéndose reunido el 22 del actual, por falta de asistencia, la junta general del Porvenir de las Familias, conforme al art. 35 de los estatutos, se convoca por segunda vez para el 6 de mayo próximo, á las tres de la tarde, calle de Fuencarral, 2, 2.°

Madrid 23 de abril de 1878 —El director, E. Chao. A—1

Sociedad especial minera la Iberia Industrial.—Para celebrar junta general estraordinaria se avisa á los señores socios se sirvan concurrir el dia 27 del corriente á las ocho y media de la noche á la calle de SanMartin, número 3, principal.

Madrid 23 de abril de 1878. A—1

Sacramental de San Nicolás. — El miércoles 24 del actual, á las ocho de la noche, celebra junta general para eleccion de cargos y otros asuntos, en la sala capitular, Lavapiés, 23. A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 23 DE ABRIL.

Segun los acuerdos tomados anoche en la reunion celebrada por la comision municipal de esposiciones, la feria que debe celebrarse del 20 al 31 de mayo próximo se verificará en los paseos del Prado, Botánico y Atocha.

La esposicion de flores y pájaros quedará establecida en el terreno comprendido entre las fuentes de Neptuno y de la Alcachofa. La de ganados se situará á espaldas del museo de Pinturas, terminando en toda la estension de la calle de Granada.

El ayuntamiento hará construir un magnífico pabellon, donde probablemente se verificará un baile.

Todo el resto de la feria quedará iluminado por luces eléctricas, cuyas pruebas se han verificado anteanoche con escelente resultado.

El ayuntamiento está en tratos, además, con la sociedad coral de Barcelona, que dirige el Sr. Clavé, para que concurra á las fiestas, y procura alquilar un gran *embalat* en la ciudad mencionada.

Tambien ha conseguido de las empresas de ferro-carriles, segun noticias, que duro hasta el 31 de mayo la rebaja de precios concedida para los concurrentes á la romería de San Isidro.

El capitan de estado mayor de plazas D. Nicolás Ruiz ha sido nombrado segundo jefe de las pristones militares de San Francisco.

Hoy es el décimo aniversario de la muerte del ilustre general Narvaez.

Esta tarde hemos recibido el siguiente despacho telegráfico:

Lóndres, 23 (6 y 55 mañana).

La edicion de esta mañana del periódico el *Times* inserta un telégrama de San Petersburgo, fechado anoche, dando cuenta del estado de las negociaciones para la retirada simultánea de las cercanías de Constantinopla del ejército ruso y de la escuadra británica.

Dice que estas negociaciones continúan con un espíritu verdaderamente amistoso, que hace augurar un éxito lisongero.

Esto no obstante, añade, este resultado será tal vez más lejano de lo que generalmente se creia, pues han surgido dificultades de detalle que hay que vencer y que se vencerán seguramente, dado el espíritu conciliador de que están animadas las dos partes.

Rusia dice que no tiene inconveniente alguno en aceptar la retirada simultánea, pero que el gobierno inglés no podrá ménos de reconocer que ella necesita verdaderas garantías de que en el caso que fracasasen las negociaciones, Turquía no se opondrá ni creará dificultad alguna para que el ejército ruso recobre sus primeras posiciones.

El periódico el *Daily-News* publica esta mañana un importante telégrama de Constantinopla.

Dice que hay motivos para creer en la existencia de una vasta conspiracion, en la cual están comprometidos altos dignatarios del imperio, que tiene por objeto destronar al actual sultan y restablecer en el trono á Mourad.

Asegura que los ministros recientemente nombrados favorecen este proyecto; pero que los generales Osman y Mouktar-bajá continúan fieles al sultan reinante. —*Fabra.*

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 22.

La noticia que ayer circuló de que el ayuntamiento habia dimitido, no es cierta. —Anoche la llamada huelga de consumidores del gas presentó idéntico aspecto que en las precedentes, con la sola diferencia de que los estanqueros, apercibidos por la policía, encendieron los mecheros del fluido en cuestion. El público quiso conocer la causa de este cambio, y los dueños de los estancos significaron que obedecian á una órden del jefe de la administracion económica, antes que ser destituidos. La disposicion citada recibieronla no más los estanqueros de los barrios céntricos, sin hacerse estensiva á los arrabales. Al divulgarse la noticia de esta órden, formáronse numerosos grupos que permanecieron en pacífica actitud, pero dificultando el acceso á los estancos, lo cual obligó á sus dueños á dar la vuelta á los mecheros en medio de aplausos sin que ocurriese el menor desman. Con motivo de la citada órden, la *Imprenta* censura al jefe económico, apoyándose en que la administracion no tiene facultades para obligar á los estanqueros á que gasten gas en sus despachos.

Manresa, 21.

Uno de los depósitos de pólvora del señor Canals, cuya fábrica está situada en Viladordis, voló de nuevo el viérnes por la tarde, oyéndose el estruendo en esta ciudad. No hubo desgracias personales que lamentar.

Valladolid, 22.

Anteayer se reunió el partido constitucional de esta ciudad en el salon del ateneo Mercantil, para proceder á la renovacion del comité, resultando elegido presidente del mismo D. Gaspar Villarias y siendo nombrado presidente honorario el Sr. Sagasta, á quien se acordó dirigirle un espresivo telégrama de felicitacion á Valencia.

En la causa que pende ante el juzgado de primera instancia del Congreso, por robo en la casa del señor marqués de Mudela, se ha pedido la escarcelacion del procesado principal por el letrado D. Juan Francisco Solís. Negada por el juzgado, el Sr. Solís nos manifiesta que va á interponer recurso de apelacion.

El gobierno francés ha dispuesto que se practiquen informaciones de utilidad pública sobre las líneas férreas que, siguiendo los valles del Salat y del Garona, deben enlazar su red con la española, atravesando la frontera por los puertos de Salau y Bonaigua, y que, una vez terminadas estas, se abran conferencias con los comisionados de nuestro país para fijar las condiciones de enlace de una y otra red.

Juzgamos de mucho interés esta resolucion, pues tales líneas pondrán en comunicacion al populoso valle de Aran con la vertiente Sur del Pirineo, y á Lérida y su comarca con toda la parte central de la república vecina.

El 30 de este mes pagará la caja de Depósitos los créditos por capital ó intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios, pertenecientes á los ayuntamientos de Revenga y Lavid de Ojeda (Palencia), Vera (Almería), Villabañez (Valladolid), Pelarodriguez (Salamanca), Gotarrendura, Parral, Muñomer, Puguerinos, Oso, El Oso y Sinlabajos (Avila), Tórtoles (Búrgos), y Ontigola, Mentrida, Camuñas, Casar de Escalona, Hontanar, Azaña, Garciotun, Yébenes, Almendral, Villafranca de los Caballeros, Alcabon y Villacañas.

Ha sido declarado desierto el concurso que hace un año inició el conocido escritor malagueño D. Antonio Fernandez y García, con objeto de premiar al autor de la mejor Memoria que diera exactas noticias de todos los escritores estranjeros que hayan tributado un recuerdo en sus obras al inmortal Cervantes. Dicho concurso habia sido patrocinado por S. A. la princesa de Asturias y por la junta de Escritores y Artistas, que en su última Memoria anual se ocupa de este asunto.

El Sr. Fernandez y García publicará en breve una segunda convocatoria, añadiendo nuevos premios á los que ya habia ofrecidos.

La copia de la capilla *Mirahl*, de la catedral de Córdoba, que se está concluyendo en el segundo patio del ministerio de la Gobernacion, y que ayer visitó S. M., ha sido hecha á espensas del Sr. Zaldo por el Sr. Botana, como hemos dicho, pero bajo la direccion del distinguido artista D. Francisco Contreras, restaurador que ha sido del alcázar de Sevilla y verdadera especialidad en esta clase de trabajos.

El proyecto de reforma del Código penal se presentará á las Córtes en breve, á pesar de haberlo puesto en duda un colega. Ya dijimos que estaba terminado y solo falta dar lectura de la totalidad cuando se reuna la comision.

Ha fallecido el diputado á Córtes don Joaquin Nuñez de Prado.

Hoy ha tomado posesion del destino que desempeñaba en la presidencia del Consejo D. Gabriel Anduaga, el gobernador electo de la provincia de Alicante, Sr. Puente y Brañas.

El consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo ha versado principalmente sobre asuntos de Ultramar. El ministro del ramo ha dado cuenta á sus compañeros de varios espedientes cuya tramitacion se halla ultimada, relacionados con las Antillas, y ha leido un proyecto de ley orgánica que será puesto en ejecucion muy pronto, cuando la paz sea positivamente un hecho consumado. Parece que el mencionado proyecto tiende á regularizar la situacion de algunas provincias.

Los ministros de la Guerra y de Marina han dado cuenta de algunos asuntos de sus respectivos departamentos.

El ministro de Estado ha leido los últimos telégramas que le han remitido los ministros de España en Constantinopla, San Petersburgo, Lóndres y Viena, referentes á la manera como aprecia cada gobierno el desenlace de la cuestion de Oriente.

El ministro de Fomento enteró á sus compañeros de las primeras disposiciones adoptadas para llevar á efecto la terminacion de los ferro-carriles del Noroeste.

El Sr. Romero Robledo espuso la verdadera situacion de Barcelona en la cuestion entre el ayuntamiento y los consumidores de gas, hecho que no tiene significacion política alguna, y terminó el consejo á las tres y cuarto de la tarde, habiendo durado dos horas y media.

Se ha concedido el empleo de coronel al teniente coronel primer jefe del batallon reserva ordinaria de Granada, número 6, D. José María Bascuas y Rizo, como recompensa á las heridas que recibió en campaña.

Hoy han sido recibidos por SS. MM. los señores cura de Santa María y presidente de la Esclavitud de la Virgen de la Almudena, y han merecido oir de sus augustos lábios que el terreno que han cedido en la plaza de la Armería para su ensanche y mejora, ha sido con la condicion de que se señale sitio bastante para levantar un templo parroquial á la patrona de Madrid.

Segun telégramas de Cartagena, sigue mejorando el general Montenegro de la dolencia que viene padeciendo hace algunos dias.

La subasta de letras por loterías, efectuada hoy en la direccion general de Rentas, importante 742000 pesetas, ha sido adjudicada á los Sres. Francisco de P. Jimenez y C.ª al cambio de 41 centimos por 100 de beneficio para el Tesoro público.

El dia 27 tendrá lugar en el tribunal Supremo de Justicia la vista del recurso de casacion interpuesto por Angel Urzúa, condenado en primera y segunda instancia á la pena capital. El fiscal asistirá al acto para impugnar el recurso, que defenderá el abogado del reo Sr. Corchado.

Esta mañana han regresado á esta corte los directores de la *Epoca* y la *Política*, señores Escobar y conde de Casa-Sedano.

Bajo el epígrafe de «Telégrama y acuerdo importantísimo», dice las *Novedades* de Nueva-York, correspondiente al dia 10 del actual, y llegado hoy á Madrid:

«El Excmo. señor ministro de España ha recibido del gobernador general de Cuba el siguiente telégrama:

«Habana, 3 de abril de 1878.

Con arreglo al artículo 4.° del bando del general en jefe del ejército, fecha 24 de marzo último, todos los desterrados políticos pueden volver libremente á la isla, sin temor de ser molestados por su conducta y hechos políticos anteriores. Puede V. E., por tanto autorizar la venida de cuantos lo deseen.»

Enterados por el testo de dicho bando, que hemos publicado ya, lo mismo que todos los periódicos de Nueva-York, de la facultad que en él se concede á los emigrados cubanos políticos para volver á la isla de Cuba, algunas personas que se interesan por la suerte de los emigrados políticos cubanos, han concebido el pensamiento de formar una sociedad para facilitar pasaje gratis á aquellos que deseen volver á la isla y carezcan de los medios necesarios al efecto. Mientras esa sociedad se forma, los que se hallen en tal caso, pueden acudir á la redaccion de las *Novedades* á inscribir sus nombres, y desde ella se les dirigirá á las personas que desde luego están dispuestas á hacerles privada é individualmente ese servicio.»

Hoy han llegado á la administracion Central con retraso los correos siguientes: Aragon, 53 minutos; Norte, 40; Andalucía y Estremadura, 20; y Toledo, 18.

En Nueva-York se recibió el dia 8 el siguiente telégrama:

Habana, 8.

La *Gaceta oficial* ha publicado un decreto del gobernador general disponiendo, de conformidad con lo manifestado en el bando de 28 de marzo, que inmediatamente se dé principio á la devolucion á sus dueños de todos los bienes embargados á consecuencia de delitos políticos. De acuerdo con esta medida, se han pasado las oportunas instrucciones al director de Hacienda y á todos los gobernadores de la isla, á cuyas autoridades deberá dirigirse toda persona interesada para obtener dicha devolucion.

El asilo de dementes de Bath (Nueva-York) ha sido completamente destruido por un incendio, en el cual han perecido víctimas de las llamas quince desgraciados. Parece que un monomaniaco á quien se permitia fumar en su celda prendió fuego á los muebles de la mis-

---

La librería de Anlló y Rodriguez, ha publicado una traduccion del *Viaje al país de la libertad* de Luis Jacolliot.

Se ha publicado en la librería de Fé una novela original del conocido escritor don Arturo Perera, titulada *Un amor del infierno*. El autor dice en el prólogo que está escrita para hombres, pues que estos son los que pueden sacar provecho de su lectura.

Ayer se puso á la venta en las principales librerías de esta córte una obra titulada *El gobierno y el ejército de los pueblos libres*, que acaba de publicar el conocido capitan de infantería D. Ramon Elices y Montes, cuyo libro parece llamado á obtener el éxito más lisonjero, pues segun nos han informado, á las pocas horas de principiar la espendicion, habíanse colocado un respetable número de ejemplares.

El próximo juéves tendrá lugar en el teatro de la Comedia una escogida y variada funcion á beneficio del primer actor cómico D. Ricardo Zamacois.

Anteanoche se verificó en el teatro de la Comedia el beneficio de la discreta actriz doña Emilia Ballesteros.

La numerosa y distinguida concurrencia que asistió al teatro, aplaudió en diferentes ocasiones á la beneficiada y la obligó á repetir por tres veces el *zapateado* con que termina *La funcion de mi pueblo*. La señorita Ballesteros fué obsequiada con ramos, coronas y algunos regalos.

Habiendo regresado de los baños de Archena el conocido profesor de francés Mr. Gayttó, volverá desde mañana á dar sus acostumbradas lecciones de lengua francesa.

La temporada de ópera cómica italiana del teatro de la Comedia promete ser brillantísima, á juzgar por el numeroso abono con que hoy cuenta la empresa de dicho coliseo, que se vé imposibilitada para servir todos los pedidos.

Las funciones se inaugurarán el 1.° de mayo con *El matrimonio secreto*, de Cimarosa, en la que harán su *debut* la soprano señora Vinca Paoletti y su esposo el señor Paoletti. A esa ópera seguirá *Crispino e la Comare*, de los hermanos Ricci, en la que desempeñarán los principales papeles la señorita Ferni y el Sr. Fiorini.

La empresa de los salones de Capellanes ha contratado á la compañía de ópera bufa que estuvo en el teatro de Apolo, la cual ha empezado ya á funcionar con aplauso y llevando á aquel teatro gran concurrencia.

El domingo próximo, á las ocho de la mañana, se administrará el sacramento de la Comunion á los enfermos del hospital General. Al acto concurrirá la sacramental de Santa María.

ia y los mios criticarian mi matrimonio con Florentina... pero... ¡pobres!

Así pensaba yo entónces, en Amaral. ¿Porqué no debi pensar siempre así?

XXXI.

LA MACEDA.

Despaché el correo de gabinete portugués,—y presentándole á Florentina el joyero de mi madre valuado en mas de cinco millones, le mandé que se ataviara en seguida para la boda, que yo me iba á vestir tambien.

El capellan, el médico, mis tios, los de Dorra, todos cuantos conocian á Florentina no cabian en sí de alegría al saber que nos ibamos á casar. ¡Qué bien dispusieron la capilla de palacio! ¡Qué lujo de cera y de flores! ¡Qué versos de Atilano á las aves canoras del Ulla!

Yo me vesti como para ir á una recepcion de las Tullerías. Pero, aunque era grande de España de primera clase y gran cruz de Cárlos III é Isabel la Católica, solo llevaba sobre el frac el gran cordon de la legion de honor, y encima ó más bien sobre el brazo, el manto blanco de Santiago, cuya cruz de brillantes en filigrana costara más de treinta mil pesos á mi abuelo Enrique IV de Lemos.

Florentina se presentó en el salon muy sencilla, vestida de blanco; si bien los pendientes y el aderezo de perlas de mi madre que llevaba, constituia ya por sí una gran riqueza:—no ostentaba nada en la frente, porque yo le habia de colocar en ella la corona de condesa de Amaral al pié del altar, así como el alfiler de mis armas en el pecho.

Aquella corona, que mi madre habia tenido en mucha estima y toda mi raza, era admirable por su labor, y sus diamantes engarzados al aire sobre arreboles de rubíes, estaban valuados en más de tres millones. Le llamaban en palacio *La Maceda*, porque una hija del conde de Maceda que se habia casado con uno de mis tatarabuelos maternos, Juan II de Lemos, era muy dada á la joyería y gastara inmensas sumas en brillantes y perlas, y ella fuera la que mandara construir en Lisboa aquella joya preciosísima, como no la tenia ningun grande de España.

Mi jokey—vestido de gala detrás de Florentina—llevaba *La Maceda* sobre una bandeja de oro orlada de esmeraldas y amatistas.

Al salir todos del salon, un cubo de cohetes rasgó las ondas del aire y resonó en toda la cuenca del Ulla: más de siete gaitas y tamboriles resonaron á la vez con la Alborada galaica, ese canto primitivo de nuestros céltigos.

Yo tomé el brazo de Florentina, y entré con ella en la capilla de palacio por la escalera señorial, arrodillándonos al pié del altar, donde ya nos esperaba el capellan para celebrar la ceremonia nupcial.

Se hallaba ocupada la capilla de bote en bote por la servidumbre y los arrendatarios, foreros y colonos, pues como la noticia de mi casamiento con Florentina corriera en un instante por el condado como una chispa eléctrica, todos abandonaron sus labores para acudir á palacio, vestidos con sus mejores galas.

Cuando el capellan le preguntó á Florentina, segun el ritual, si me aceptaba por esposo y ella contestó afirmativamente,—yo me volví hácia el jokey, cogí con las dos manos *La Maceda* y le dije *sotto voce* á la pobre huérfana:

—Florentina, todas las condesas de Amaral llevaron con honra esta corona; ¿la llevarás tú tambien, luz de mi alma?

—¡Sí, amado mio!...—balbuceó ella conmovida.

Entónces yo se la coloqué en la frente delante de Dios.

¡Oh! ¡qué hermosa estaba con *La Maceda* en la cabeza aquella adorable y virginal criatura! Yo mismo estaba deslumbrado, sin poder separar la vista de sus encantos: un resplandor sobrenatural parecia irradiar de su rostro como una aureola mística, oscureciendo el brillo de las radiantes joyas que ostentaba.

Despues—palpitante de amor y de felicidad,—le coloqué en el pecho un precioso escudo con las armas de mi casa en rubíes y brillantes, que habia usado mi madre y usarán las condesas de Amaral.

Cuando nos levantamos para salir de la capilla por la puerta pública, cuando Florentina dió frente á la concurrencia, un murmullo de admiracion llenó el recinto sagrado.

Empezó á salir mi servidumbre procesionalmente, y despues salimos Florentina y yo.

Al hallarnos fuera de la capilla, otro cubo de voladores ensordeció los aires, las campanas doblaron á fiesta, cuyos toques repetian las de las iglesias del condado, y las célticas gaitas, las helénicas flautas y los arabescos tamboriles resonaron con marchas triunfales.

El camino que recorríamos lentamente desde la puerta de la capilla hasta el porton de palacio, todo estaba cubierto de flores y yerbas olorosas;—y los labradores y labradoras agolpados en dos filas, se arrodillaban á nuestro paso, no por respeto á mí, sino por la admiracion que infundia á aquellas buenas gentes la hermosura de Florentina realzada por *La Maceda*:—caian de rodillas, no lo podian remediar.

De repente Cher, el blanco corderito, apareció saltando delante de nosotros. ¿Cómo habia podido llegar hasta allí? Diríase que se escapara de la huerta para venir tambien á saludar á su ama.

Me enterneció tanto la vista de Cher, que al verlo no pude menos de inclinarme, cojerlo y besarlo en la cabeza.

Florentina, tambien enternecida por lo que yo hacia con Cher, me dijo al oido:

—Te debo un beso en el corazon, Enrique: te he de besar sobre el mismo corazon de tu noble pecho.

Estas pueriliedades íntimas del amor de nuestras almas, á pocos podrán interesar tal vez; pero su recuerdo son los únicos tesoros de sentimiento que quedaron en el erial de mis entrañas.

XXXII.

UN BESO EN EL CORAZON.

Cuando entramos en el salon señorial, fuimos rectamente á sentarnos en los dos sillones de mis abuelos maternos, y recibimos lo que se llama pleito homenaje, de la servidumbre y de los colonos.

—¿Y qué gracia vas á conceder á toda esa gente?—le preguntó á Florentina sin que lo oyera nadie.

—No sé—contestó ella turbada,—porque treinta y tantos mil reales que tengo de ahorros, que me dejara mi padre y yo gané de administradora del condado, quiero mandarlos á Madrid encargando un reloj para tí, amado mio, que tenga nuestras fotografías en las cajas.

—¡Es decir que no tienes más dinero!—le dije dulcemente—¡es decir que en tesorería no tienes más de tres millones de reales!

—Sí, pero eso es tuyo.

—Y entre los dos, ¿hay acaso *tuyo y mio*?

—Es verdad...—dijo Florentina sonriéndose;—te debo dos besos en el corazon.

Y volviéndose á la servidumbre y á los colonos dijo:

—En obsequio de los buenos sentimientos que demostrais, la servidumbre de palacio recibirá medio año de salario gratis...

—Un año... un año...—le interrumpí yo al oido.

—Enrique,—me contestó tambien al oido—te debo tres besos en el corazon.

Florentina volvió á decir:

—En obsequio de los buenos sentimientos que demostrais, la servidumbre de palacio recibirá un año de salario *gratis*, y los arrendatarios, colonos y foreros no pagarán en *otro* año renta alguna á la casa de Amaral.

Escusado sería decir cómo acojerían la *gracia* de Florentina:—salieron todos del salon victoreándonos, y formaron un gran baile en el soto, donde no se veia sino círculos de la celti-grtega *muñeira*.

Como era ya la una ó dos de la tarde y Florentina y yo no habiamos almorzado aun, nos fuimos al comedor con mis tios, las de Dorra, el capellan, el médico y otras personas más, y en el comedor como en el salon, Florentina ocupó el asiento de mi madre.

Me debia tres besos y aun no nos habiamos dado uno aquel dia.

Salimos todos del comedor á las cuatro, y nos dirigimos á la *terraza* por ver desde ella el animadísimo baile de los colonos.

Al anochecer, cuando empezaron á brillar las estrellas como si se asomaran en el azul del cielo á presenciar la felicidad que reinaba en Amaral, mi tia y las de Dorro acompañaron á Florentina al gabinete de mi madre, donde la dejaron con sus doncellas, regresando en seguida á sus casas.

Al quedarme en la terraza con el capellan y el médico, me retiré á mi gabinete.

Solo en mi gabinete, me paseaba de un estremo á otro, esperando que Florentina me mandara llamar, y yo estaba tan tranquilo que aquella tranquilidad del espíritu me admiraba, dada mi situacion.

—¡Es posible—me decia—que yo... yo..! el que tuve tanta y tanta Corina en mis brazos, habiéndome casado con una mujer que idolatro, no esté más impaciente por abrazarla y besarla?

Y era que no sabia distinguir la diferencia de sensaciones que existe, entre la *querida* y la *mujer*, entre el ardor material del cuerpo y el pudor inmaterial de alma.

¡Sí! me estremecía de temor—pero un temor santo á la vez—esperando que se levantara el portier de mi cámara, y una doncella de Florentina me dijera,—*la señora condesa espera al señor en su gabinete.*

Iba á ser el hombre más feliz del universo, y ya la dicha moral me embriagaba de antemano. Iba á tener en mis brazos á Florentina, á Florentina condesa de Amaral, y mi alma más que mi cuerpo parecia meterse en una atmósfera serena y dulce como la que deben respirar los ángeles de las idealizaciones católicas.

Hubiera deseado que se prolongaran más y más aquellos momentos, aquel encanto,

2008 Ministerio de Cultura

ma, haciendo que inmediatamente ardieran los tabiques de madera y se propagara la conflagracion á todo el edificio, del cual pudieron ser sacados y auxiliados á tiempo unos 40 locos ó idiotas de ambos sexos.

El dia 5 de este mes ocurrió una grave desgracia en el ferro-carril de Lehigh Valley, cerca de Slatington (Pensilvania). Dos trenes chocaron, y uno de ellos, que iba todo cargado de petróleo, se incendió, haciendo esplosion los tanques que contenian dicho líquido. De tamaña catástrofe han resultado seis muertos, seis heridos y quemados muy graves, y unos 50 heridos y contusos.

Los periódicos de los Estados-Unidos dan cuenta del siguiente terrible suceso ocurrido noches pasadas en un teatro de Pawtucket:

«Se presentaron en el escenario dos conocidas tiradoras de carabina é hicieron varias suertes difíciles que fueron muy aplaudidas; una de ellas puso despues sobre su cabeza una manzana para que su compañera la derribase de un tiro. Disparó esta y clavó la bala en la frente de su amiga, que murió instantáneamente. La escena que se produjo en el teatro fué indescriptible.»

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Aprobando dos propuestas de colocacion de seis tenientes coroneles y doce comandantes del arma de infantería.

—Destinando al regimiento de Zamora al coronel D. Pedro Hernandez, y á la tercera media brigada de reserva al coronel D. Francisco Calvo Castro.

—Aprobando una propuesta de cambio de destino de dos tenientes coroneles y otra de dos comandantes.

—Concediendo el regreso á la Península á los comandantes D. Cárlos Samper, D. José Caldevilla y Coya y D. José Gonzalez Samper, y á los tenientes coroneles D. Manuel Menendez y D. Casimiro Cueto, todos ellos del arma de infantería.

—Disponiendo quede agregado por un mes en el gobierno militar de esta plaza, para auxiliar sus trabajos, el teniente de infantería D. Emilio Velasco Jimenez.

—Aprobando el nombramiento de comandante militar de Ciego de Avila á favor del comandante D. Gerardo Pons.

—Disponiendo que los tenientes de caballería D. Emilio Salcedo, D. Luis Pardo y D. Aniceto Rebollo, sean colocados: el primero en el regimiento de Alfonso XII, el segundo en el de Montesa y el tercero en el de Sesma.

—Disponiendo que el coronel graduado teniente coronel de caballería don Santiago Constay, pase á la reserva de Albacete, vacante por fallecimiento del que la servia.

—Destinando á los capitanes de reemplazo D. Alonso Alvarez de Toledo, conde de Niebla, y D. Fernando Molins al establecimiento central de instruccion; al comandante D. Leandro Mariscal que ahora sirve en Albuera al regimiento de Talavera; y al de igual clase de la reserva de Zamora D. Rafael Pein, pase á Albuera, y su vacante la cubra D. Eduardo Galindo.

—Disponiendo que los alféreces de reemplazo D. Ramon Salas y D. Antonio Vargas sean colocados en lanceros de Sagunto y segundo depósito de instruccion y doma respectivamente.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 23 DE ABRIL

Despues de cerrar nuestra edicion de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Constantinopla, 23.

El general ruso Ignatieff ha marchado á San Stéfano con el carácter de comisario político.

Rustchuk, 23.

Las noticias de Bulgaria dan cuenta de muchos actos de crueldad cometidos por los búlgaros contra los musulmanes.

A pesar de sus esfuerzos, las autoridades rusas no han podido impedirlos.—*Fabra.*

Esta mañana ha visitado la capilla árabe-bizantina, en el ministerio de la Gobernacion, S. A. R. la princesa de Astúrias, acompañada de la condesa de Superunda y del subsecretario D. Lope Gisbert.

Hoy ha despachado con S. M. el rey el ministro de la Gobernacion, llevando á la firma dos decretos concediendo honores de jefe de administracion.

La comision del proyecto de ley de imprenta se ha reunido esta tarde, como habíamos anunciado, con objeto de acordar los términos del dictámen.

Su redaccion ha sido encomendada al secretario de la misma Sr. Serrano Alcázar, en un todo conforme con el proyecto, escepto en el artículo referente al nombramiento de fiscales, que la comision modifica, pidiendo que solo pueda recaer en individuos de la carrera judicial.

Pasado mañana se reunirá la comision para conocer el trabajo del señor Serrano y el voto particular del Sr. Balaguer.

El voto será combatido en el Congreso por los Sres. Collantes (D. Saturnino), Cossío y Serrano Alcázar, á quienes contestarán los señores de la oposicion que ya hemos anunciado.

El general Moriones, en telégrama del 17 recibido hoy, participa que no ocurre novedad en el archipiélago Filipino.

Al tener noticia SS. MM. y la princesa de Astúrias de los naufragios ocurridos en el Cantábrico, han destinado 20000 pesetas los reyes y 5000 S. A. para socorrer á las familias de los pescadores náufragos.

Es esperado mañana en Madrid el general Blanco, capitan general de Barcelona.

Parece que á fin de semana irá la córte á Aranjuez, en donde permanecerá cuatro ó cinco dias.

Se ha concedido la encomienda de número de Cárlos III libre de gastos, por servicios especiales, al jefe del personal del ministerio de Estado, D. Cosme Izardin.

El gobierno ha negado la autorizacion pedida por varios individuos de la asociacion «Católica» establecida en Madrid, para publicar una circular dirigida á los socios de aquella que residen en la Península.

Parece que la resolucion del gobierno se funda en el espíritu político que revela aquel documento, cuya redaccion se atribuye al Sr. Nocedal (hijo).

El viaje del presidente del Consejo de ministros á Toledo acompañado del ministro de Alemania en esta córte, no ha tenido otro objeto que el de visitar las preciosidades artísticas que encierra aquella antiquísima ciudad. Los cálculos de la *Mañana* son imaginarios.

A la una de la madrugada de hoy se produjo un incendio en una casa sita en las ventas del Espíritu Santo, perteneciente al Sr. Pallot.

Al lugar del siniestro concurrieron el inspector del distrito de Buenavista y los bomberos de la Villa, quienes auxiliados por la guardia civil, consiguieron sofocar el incendio, sin que afortunada ocurrieran desgracias personales.

Como habíamos anunciado, hoy se han reunido en el Congreso los diputados de las provincias de Vizcaya, San Sebastian y Santander con objeto de allegar recursos á las familias de los pescadores náufragos. Despues de manifestar los asistentes completa conformidad con tan laudable propósito, se acordó el nombramiento de una comision para que lleve á efecto el pensamiento.

Para formarla fueron designados los señores Zabalburu, Otero, marqués de Viesca, Carasa, duque de Santoña, Goyeneche, Madariaga, Aguirre, Latorre, Ibargoitia, Uhagon (D. Juan), Aragon, Lopez Dóriga, Uhagon (D. Federico), Zubiría, Galindez, Castañeda, Elorrio (D. Juan), Arteaga, Pombo, Arana, Bustamante, Salaverría (hijo), Cedrun, Vicuña, Llobregat y Gorostidi.

Dicha comision se constituyó nombrando presidente al Sr. Zabalburu, secretario al Sr. Gorostidi, y acordó reunirse mañana á la una de la tarde en casa del Sr. Uhagon, calle de Alcalá, 48, segundo.

La comision encargada de dar informe sobre las peticiones de los navieros en favor de la marina mercante, ha celebrado esta tarde su última reunion. Sobre la mayoría de los puntos sometidos á informe, la comision opina unánime que son ineficaces para el mejoramiento del comercio marítimo; y en un punto disiente el Sr. Tintoré de sus compañeros de comision, al pedir que se recarguen los impuestos sobre las mercancías que se tomen de los diferentes depósitos de Europa.

A la reunion de hoy han asistido los señores marqués de Alhama, Gisbert (D. Lope), Albacete y Tintoré. El señor Paz, individuo tambien de la comision, se encuentra en Barcelona.

Esta tarde, bajo la presidencia del señor conde de Heredia Spinola, se ha reunido en el salon de sesiones del gobierno civil la junta provincial de Sanidad, acordando que por una comision de su seno se gire inmediatamente una visita á los depósitos de cadáveres de las parroquias, á fin de proponer la resolucion que se considere oportuno adoptar. Mañana á primera hora comenzará la citada comision á girar dichas visitas.

Esta mañana en la carretera de Chamartin, cerca de los Cuatro Caminos, ha sido hallada una niña recien nacida, la cual ha sido conducida á la casa de Espósitos.

Supone la *Patria* que las causas de indulto sometidas á la firma del rey el dia de Jueves Santo, fueron seis, y que solo cuatro ha publicado el gobierno.

Supone mal nuestro colega. Fueron cuatro y cuatro se han publicado, y si unas en forma de decreto y las otras por real órden, se ha hecho por los respectivos departamentos, con arreglo á la ley del año 70 los de Gracia y Justicia, y á la práctica antigua y constante los del ministerio de la Guerra.

Por el distrito de Loja será empeñada la lucha electoral entre el Sr. Marfori, moderado, y el Sr. Moreu, constitucional; pues los amigos de uno y otro trabajan ardientemente en su favor.

Ha regresado á Madrid el secretario del Congreso conde de la Encina.

El general Salamanca tiene pendientes de contestacion cuatro interpelaciones. Si, como se cree, el gobierno las contesta esta semana, el general Salamanca esplanará el lunes ó mártes de la próxima la que tambien tiene hace tiempo anunciada sobre Cuba.

El gobierno, que ha remitido del fondo de calamidades 1000 duros á Santander, 1000 á Bilbao y otros 1000 á Bermeo, con objeto de socorrer á las familias de los pescadores náufragos, se propone iniciar una suscricion nacional con objeto de allegar la mayor cantidad de recursos posible para socorrer á las víctimas de tan espantosa catástrofe.

Hoy ha recibido el Banco de España de la casa de Moneda de Madrid 817218 pesetas en oro y plata.

Han ascendido por antigüedad al empleo de coronel, los tenientes coroneles D. José Lopez Salgado, D. José Parera y Gonzalez, D. Agustin Salinas y Nieto y D. Joaquin Mayor y Rubio; á tenientes coroneles los comandantes D. Pedro Osaba y Martinez, D. Ramon García Gomez, D. Telesforo Perez y D. Joaquin Vara de Rey y Rubio; á comandantes los capitanes D. Angel Paz y García, D. Juan Menendez Nuñez, D. José Sanchez Padrós y D. Ramon García; cinco tenientes á capitanes, cuatro alféreces á tenientes y seis sargentos primeros á alféreces, todos ellos del arma de infantería.

La comision general de Presupuestos seguia reunida al cerrar esta edicion (seis y media de la tarde).

Ha ultimado el presupuesto de Gracia y Justicia y quedaba discutiendo las modificaciones hechas por la subcomision de Gobernacion á los de telégrafos é imprenta nacional.

CÓRTES DEL REINO.

SENADO.

SESION DEL 23 DE ABRIL.

Presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que los señores Uhagon y baron del Solar de Espinosa participaban su marcha de esta córte, de que la comision sobre el proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegacion entre España y Dinamarca habia elegido presidente al señor conde de Casa-Valencia, y secretario al Sr. Lopez Borreguero, y de que la comision que ha de informar sobre el celebrado entre España y Grecia habia elegido tambien para los mismos cargos á dichos señores.

Se anunció que los señores marqueses de Leis y Benemejí ingresaban en las secciones primera y segunda.

Pasó á las secciones, para nombramiento de comision, el proyecto de ley remitido por el Congreso creando una granja sericícola modelo en el monte Irisasi, provincia de Guipúzcoa.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. MONTEJO Y ROBLEDO recordó la pregunta que habia hecho en una de las sesiones anteriores sobre un suceso ocurrido en Astudillo, provincia de Palencia, en el que ha intervenido la guardia civil.

El Sr. OCHOA preguntó al gobierno si tiene noticia de un grave desman ocurrido durante la Semana Santa, al pasar la procesion por delante de la casa de un pastor protestante en un pueblo de la Mancha; dicho pastor se permitió groseras frases contra la Virgen.

El señor marqués de MONSALUD pidió al señor ministro de Fomento enviase al Senado un espediente de varias carreteras de la provincia de Badajoz.

El Sr. Concha Castañeda leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de amortizables y otro sobre la concesion de un crédito estraordinario.

El Sr. Lopez Borreguero leyó el dictámen de la comision sobre el tratado de comercio celebrado entre España y Grecia, y el relativo al tratado de comercio entre España y Dinamarca.

Se leyó y aprobó el dictámen de la comision de examen y calidades de actas, siendo aprobado y admitido como senador el Sr. Sabater.

Se levantó la sesion á las tres y cuarto, acordándose reunir el uéves próximo, y señalando para la órden de este dia los proyectos de ley sobre indemnizacion del buque *L' Avenir* y los tratados de comercio pendientes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 23 DE ABRIL.

Presidencia del señor Ayala.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Congreso oyó con sentimiento la noticia de haber fallecido el Sr. D. Joaquin Nuñez de Prado, diputado á Córtes por el distrito de Almazan.

Acordó a Cámara participar al gobierno esta vacante, así como la del distrito de Ciudad-Rodrigo, que representaba el señor Martin Herrera.

Quedaron sobre la mesa los datos reclamados por el Sr. Vivar sobre reacuñacion de monedas de oro; una nota de las provisiones de plazas de médicos directores de baños, y un estado adicional con la relacion de los directores gerentes y consejeros de administracion de las compañías de obras públicas, que remitian los respectivos señores ministros, á peticion de varios señores diputados.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) pregunta qué medidas piensa tomar el gobierno para evitar las ocultaciones de la riqueza imponible, y gravar ménos á los pueblos, citando al efecto lo perjudicadas que se encuentran por esto mismo las clases pobres de algunas comarcas de la provincia de Lugo.

El ministro de HACIENDA dice que este es asunto de rectificacion de amillaramiento y que el gobierno procurará no perjudicar á las clases de pequeños contribuyentes.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) pide al ministro de la Guerra una lista de los jefes y oficiales de reemplazo.

Al ministro de Fomento pregunta cuándo se saca á oposicion la cátedra de historia crítica de la literatura española.

El ministro de FOMENTO contesta que terminando el plazo el dos de mayo próximo, antes de aquella fecha se hará la convocatoria para la oposicion.

El Sr. CADENAS pide al ministro de Hacienda que conteste á varias preguntas referentes á las garantías que se dieron al Banco en la operacion de cuarenta millones de reales.

El ministro de HACIENDA dice que el préstamo referido fué una operacion ordinaria. La operacion se hizo con garantía porque el Banco no puede hacerlas sino en esta forma. Y da otras esplicaciones minuciosas sobre todos los estremos de aquella operacion.

El Sr. CADENAS: Voy á rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: Tenga presente su señoría que no puede hacerlo sino de los errores de concepto.

El ministro de HACIENDA: Estoy dispuesto á contestar á una interpelacion sobre este asunto.

El Sr. CADENAS la esplana. Dice que lo dicho por el ministro no era de la cuestion. Afirma que la operacion con el Tesoro no es ordinaria, sino estraordinaria. Todos saben lo que es una operacion de este género menos S. S. *(Rumores).*

Ha dicho el ministro de Hacienda que fué con garantías y á plazo fijo, y precisamente esto es lo que constituye una operacion estraordinaria.

Lee datos sobre la operacion de los cuarenta millones. Dice que están de acuerdo con los del ministro de Hacienda, que son ciertos, y que el diputado (de la mayoría) Sr. Pelletan puede confirmarlos.

Afirma que el ministro de Hacienda no podia disponer de las garantías que entregó.

Supone que la operacion que el ministro decía que se habia hecho al 6 por 100, resultaba hecha al 18.

Declara que el ministro se ha equivocado en este asunto, y que por este camino el consolidado perderá en su valor. Otra vez se equivocó el Sr. Salaverría, lo declaró así y lo aplaudió el Congreso entero. Por aquella declaracion ingresaron 60 millones de reales en el Tesoro.

¿Por qué no imita este ejemplo, á escitacion mia, el Sr. Orovio, como lo hizo por mi escitacion el Sr. Salaverría?

El señor ministro de HACIENDA dice que algunos de los créditos que jugaron en la operacion de los 40 millones no estaban caducados, y se podia hacer uso de ellos. En esto conviene tambien el Sr. Cadenas, puesto que defiende la necesidad de hacer una ley para declarar su caducidad.

Hace notar que el Sr. Cadenas no ha hecho aplicacion exacta de las disposiciones vigentes á puntos relacionados con la operacion; y otras afirmaciones gratuitas, dice el Sr. Orovio, que constituyen una novela, y no merecen los honores de la refutacion.

Cree el Sr. Cadenas que todo lo bueno que aquí se ha hecho en cuatro años, se debe á S. S. Yo dejo al Sr. Cadenas en esa creencia; solo deseo en su favor, que todos la sientan del mismo modo. Contesta otras apreciaciones.

El Sr. CADENAS pronuncia diferentes palabras.

El PRESIDENTE: Suplico al Sr. Cadenas no interrumpa en el ejercicio de su derecho al señor ministro de Hacienda.

El ministro de HACIENDA termina aclarando algunos conceptos erróneos del señor Cadenas.

El Sr. CADENAS rectifica. No haré más ni ménos que lo que hacen todos los diputados. No tengo la pretension de atribuirme lo bueno que se ha hecho en cuatro años, pero si me encontrara en lugar de S. S. haria más que S. S. que no ha hecho nada.

El ministro de HACIENDA: Aplaudo el deseo del Sr. Cadenas de sentarse en este banco (el de los ministros). S. S. tiene crédito, competencia, merecimientos, pero no está en mi mano concederle la posesion de lo que merece sin duda.

El Sr. CADENAS rectifica.

El ministro de HACIENDA rectifica.

El Sr. GIMENEZ (D. Cárlos) consume un turno para defender al Banco de España de la interpretacion que pudiera darse á algunas suposiciones del Sr. Cadenas.

El Sr. CADENAS contesta y apela al Congreso para que diga si él ha hecho cargo alguno contra el Banco.

Censura el modo de interpretar las leyes el señor ministro de Hacienda.

El señor PRESIDENTE: Ruego á su señoría que se esprese con la cortesía que le es habitual, porque en el calor de la improvisacion ha pronunciado palabras que en cuanto las recuerde las retirará seguramente.

El Sr. CADENAS: Respeto las indicaciones del señor Presidente, porque reconozco las altas cualidades que le adornan, pero debo manifestar que mis frases no son sino respuesta á las que pronunció el señor ministro de Hacienda dirigiéndose á mí, y que dejaron sentir sus efectos en el salon y en las tribunas.

El Sr. PRESIDENTE DE LA CAMARA: Creo interpretar los sentimientos del señor ministro de Hacienda, al declarar que la frase á que se refiere el Sr. Cadenas, no fué dirigida á ningun diputado en particular, y que en caso contrario la hubiese retirado.

El señor ministro de HACIENDA: Nada más léjos de mí que sospechar que una metáfora, pues no otra cosa fué lo que yo hice, pudiese mortificar al Sr. Cadenas. Conste, pues, que solo en esta forma dirigí las palabras á que se ha referido el señor Cadenas.

El Sr. PRESIDENTE DE LA CAMARA: En uso del derecho que el Sr. Cadenas me ha concedido, quedan esplicadas, y aun retiradas las palabras.

El Sr. CADENAS termina reproduciendo los cargos formulados en su discurso.

Los Sres. GIMENEZ (D. Cárlos) y CADENAS rectifican.

El Sr. RICO pregunta al señor ministro de Hacienda si habiendo hecho gastos que no están consignados en el presupuesto de Marina, y no habiéndose presentado proyecto de ley de crédito suplementario ó crédito estraordinario, se ha formado el necesario espediente que justifique los gastos hechos por el ministerio de Hacienda.

El señor ministro de HACIENDA ofrece traer al Congreso los datos referentes al asunto.

El Sr. VICUÑA ruega al gobierno, con motivo de la terrible catástrofe ocurrida en la costa cantábrica, que se proceda al establecimiento de semáforos que garanticen la seguridad de los pescadores.

A la vez ruega al gobierno que se establezca un servicio telegráfico diario entre los Estados-Unidos y Madrid, que dé á conocer las variaciones atmosféricas y que estas noticias se trasmitan á los diferentes puertos de la Península.

El señor ministro de MARINA esplica el siniestro, que se realizó en condiciones imposibles de prever.

Rectifican los Sres. Vicuña y ministro de Marina.

El Sr. VIVAR pregunta al gobierno si la presencia de las fragatas *Blanca* y *Vitoria* en las aguas de Barcelona, reconoce por causa el estado alarmante de la capital de Cataluña.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta que las fragatas *Blanca* y *Vitoria* han llegado á Barcelona en cumplimiento del servicio á que están destinadas.

Declara que el estado de Barcelona no es alarmante, y sea lo que quiera de la cuestion que ha surgido entre el ayuntamiento y algunos contribuyentes, el órden público no peligra, y no hay por lo tanto motivo de alarma para el señor Vivar.

El Sr. Vivar rectifica.

El Sr. MASPONS reproduce la misma pregunta hecha por el Sr. Vivar.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS declara que el gobierno de su majestad puede asegurar que el estado de Barcelona no es alarmante, y que el órden público no peligra allí ni en ninguna otra parte.

Rectifica el Sr. Manpons.

Varios señores diputados dirigen al gobierno diferentes preguntas.

Entrase en la órden del dia, y se pone á discusion el proyecto de bases para la ley de instruccion pública.

El Sr. RUTE rectifica, y manifiesta su complacencia por la declaracion hecha por el señor ministro de Fomento de respetar la existencia de algunas escuelas normales, aclaracion que rompe el silencio de la comision.

Pasa á ocuparse de la libertad de la ciencia, y sostiene que la indagacion está limitada por los programas y los textos.

Declara que no ha defendido que el profesor convierta la cátedra en tribuna, y que al defender la libertad de la ciencia lo hacia en la seguridad de que en ella misma encontrarían los profesores que combaten desde la cátedra principios, instituciones y dogmas, el correctivo á que se hacen merecedores.

Afirma que las leyes de instruccion pública deben hacerse en la Cámara, y cita contra la opinion sostenida por el señor ministro de Fomento cinco leyes discutidas en el Parlamento de otras naciones el año 66.

El Sr. PRESIDENTE (Silvela): Ruego á S. S. no olvide que está rectificando, y que el señor diputado que ha de consumir el tercer turno en contra, podria estimar de sobrado estensa la rectificacion.

El S. RUTE. Procuraré ceñirme á la rectificacion, y suplico al señor presidente que entre mi inesperiencia y su rigor reglamentario se adopte un término medio.

El Sr. PRESIDENTE. S. S. tiene acreditada su esperiencia, y en cuanto á mi rigor reglamentario está al nivel de la inesperiencia de S. S.

El Sr. RUTE declara que en la separacion del catedrático Sr. Sawa se ha faltado á la ley, y que no hay nada de exacto en las apreciaciones que para justificarla hiciera el señor ministro de Fomento.

Respecto del Sr. Merelo, afirma que puede probar la arbitrariedad de que ha sido objeto, así como la arbitrariedad y el crimen que contra él proyecta.

El Sr. RUTE termina rogando al señor ministro de Fomento que traiga á la Cámara los espedientes formados á dichos profesores.

El señor ministro de FOMENTO contesta al Sr. Rute, y tomando acta de la carta del Sr. Jules Simon, dirigida al Sr. Rute, prueba que las declaraciones en ella hechas, son favorables á las opiniones espresadas por él al tratar de las naciones donde se practica la libertad de cultos.

Declara que no tiene inconveniente alguno en traer á la Cámara el espediente del Sr. Sawa.

En cuanto al segundo, tiene el sentimiento de no poder acceder á los deseos del Sr. Rute, por más que acepte toda la responsabilidad que pueda caberle en su resolucion.

Rechaza la palabra crímen pronunciada por el Sr. Rute, vaya dirigida al consejo de Estado, vaya dirigida á los tribunales de justicia.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 24 DE ABRIL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Mariano Castellon y Jerris, del resto de la pena de seis años de prision mayor que le fué impuesta por la audiencia de Valencia, en causa por los delitos de atentado contra la autoridad y lesiones.

Guerra.—Real decreto nombrando capitan general del distrito de Valencia, al teniente general D. Ramon Fajardo é Izquierdo.

—Otro nombrando capitan general del distrito de Andalucía al teniente general D. Miguel Trillo y Figueroa.

Fomento.—Real órden disponiendo que la carretera del Puerto del Trasquilon á Badajoz no forme parte del plan general de las del Estado.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 23.

La situacion interior de Constantinopla es muy grave. Verdaderas partidas organizadas merodean en la capital, donde los asesinatos son tambien muy frecuentes.

Las tropas y empleados al servicio del sultan son amenazados en público, donde no se atreven á presentarse.

El ministerio carece de fuerza y no es respetado.

Grupos de musulmanes que se suponen inspirados por agentes de Inglaterra, piden la vuelta inmediata de Midhat-bajá. El Sr. Layard inclina el ánimo del sultan á esta concesion, pues su dinastía está amenazada en caso contrario.

Lóndres, 23.

Hungría protesta de la actitud de Europa ante la situacion que se le crea por el tratado de San Stéfano. Los periódicos aconsejan al presidente Tisza que prescinda por completo del Congreso europeo y adopte las enérgicas decisiones que son precisas para salvar los intereses de los húngaros amenazados por Rusia á cada momento.

Paris, 23.

La prensa y la opinion se ocupan con preferencia y casi esclusivamente de la Esposicion universal y de su próxima apertura.

Las noticias de Rusia, Lóndres y Alemania confirman que las negociaciones para un acuerdo adelantan, presagiando un término pacífico.—*Agencia Telegráfica Española.*

Paris, 23.

Las noticias recibidas esta noche acerca del estado de la cuestion de Oriente, son en su conjunto poco satisfactorias.

El gobierno inglés ha declarado que acepta la fórmula de invitacion á la reunion del Congreso propuesta por Alemania, pero hace reservas y salvedades que se dudan sean aceptadas por Rusia.

El gobierno ruso ha declarado que aceptaba la jurisdiccion de Europa respecto á todos los cambios que se han hecho en Oriente.

Constantinopla, 23.

Nuevas tropas rusas llegarán á San Stéfano.

El lúnes de la semana próxima se pasará allí revista á un ejército ruso de 60000 hombres.

Nueva-York, 23.

Un despacho que publica hoy la prensa de esta ciudad dice que el general Gonzalez ha sido proclamado presidente de la república de Santo Domingo.

Los ánimos continúan muy sobreescitados en aquel país y se temen nuevos motines.

Berlin, 23.

La prensa oficiosa rusa da poca importancia á la conspiracion nihilista de que se ocupan varios periódicos estranjeros.

Sostiene que existen en Rusia como en muchos países focos de descontentos que forman sociedades secretas pero que no cuentan más que algunos partidarios en los grandes centros de poblacion careciendo de ramificaciones en el país.

Una correspondencia de orígen ruso añade que estos descontentos segun supone han recibido auxilios pecuniarios de una nacion rival de Rusia para fomentar la agitacion.

Esto no obstante, cartas de estranjeros residentes en Moscou y en San Petersburgo aseguran que el nihilismo toma proporciones considerables en aquel imperio y que el malestar ocasionado por una guerra que ha exigido penosísimos sacrificios al país, contribuye en gran parte al desenvolvimiento de las ideas revolucionarias contra las instituciones existentes.

Viena, 23.

Los telégramas de Rumania están contestes en asegurar que reina la más espantosa anarquía en la Bulgaria y que á consecuencia del gran movimiento operado por los rusos sobre Andrinopolis y San Stéfano reduciendo sus guarniciones al Norte de los Balkanes los búlgaros cristianos se han entregado á actos de cruel venganza contra los mahometanos que han quedado en el país.

Paris, 23.

Continúan las negociaciones relativas á las garantías recíprocas que exigen tanto Inglaterra como Rusia para la retirada simultánea de sus respectivas fuerzas de las inmediaciones de Constantinopla.—*Fabra.*

Paris, 23.

En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, 72-35.
El 5 por 100 id., 109-65.
Esterior español, 12 7/8 (bolsin, 12 7/8).
Interior id., 00 (bolsin, 12 1/16).
Amortizable, 29 3/4 (bolsin, 29 1/2)
Consolidados, 94 15/16

El *Diario Español* cree, como la *Iberia*, que las actuales Córtes no aprobarán la reforma del Código.

Por nuestra parte nos atenemos á lo que hemos dicho sobre este asunto.

Un periódico dice que están contados los dias que el Sr. Orovio se encuentre al frente del departamento de Hacienda.

El contador de esos dias se conoce que se dedica, para su uso, á hacer cuentas galanas.

Se ha dispuesto que los habitantes de Gibraltar que quieran pasar á España deben ir provistos de un pase de la policía y otro del consulado de España, sin cuyo requisito no se permite la entrada, ya sea por mar ó por tierra. Esta órden, aplicada en el Peñon hace breves dias, sugiere al *Gibraltar Guardian* las siguientes reflexiones:

«No sabemos oficialmente qué habrá dado motivo para que el gobierno español haya tomado esta determinacion; pero á juzgar por lo que oimos, y por lo que todo el mundo dice, la medida en cuestion responde á la poca delicadeza usada hacia la primera autoridad del campo de Gibraltar y al escesivo rigor con que nuestra policía trata á los calesceros de San Roque, Campamento y la línea.

Esto, se dice y se repite, es la causa de que el gobierno español haya ordenado la medida antedicha, aun cuando nosotros no podemos afirmarlo; pero lo que sí diremos es que, á pesar de lo que perjudica, el pueblo ha visto en dicha medida un acto de justicia.

Nuestros empleados y militares van diariamente á España; allí se esparcen á sus anchas, hacen lo que quieren y nadie los molesta. En cambio, ¿qué reciprocidad encuentran los españoles en esta?»

El señor ministro de Fomento acaba de publicar el IV tomo de la *Historia de Felipe II*, por Cabrera, obra de gran lujo.

El *Constitucional* opina que, si no el gobierno, el Sr. Cánovas del Castillo tiene interés en que dimitan los diputados electos señores Hope y marqués de Cabra, para evitar la discusion á que ha de dar lugar la aprobacion de sus actas.

No es exacto; el presidente del Consejo no manifiesta interés alguno en que se aprueben ó desestimen las actas, ni en que la comision informe en este ó en el otro sentido.

Anoche se daba por cierto en círculos muy autorizados que estaba próxima á un arreglo satisfactorio la cuestion pendiente entre el ayuntamiento de Barcelona y la empresa del gas.

Se han remitido ayer 4000 pesetas, que se han concedido para indemnizar de los perjuicios causados por la langosta, á los pueblos de Manzanares, Solano, Membrino y San Cárlos del Valle en esta provincia.

—Y otras 5000, con este mismo objeto, á otros pueblos de la provincia de Jaen.

Dícese que con motivo del nombramiento del Sr. Puente y Braña, para jefe del negociado de la prensa de la secretaría de la presidencia del consejo de Ministros, dará lugar á una pequeña combinacion de gobernadores.

La autoridad civil de Valencia, lo mismo que el arzobispado, han hecho una visita de cortesía al Sr. Sagasta, que ha sido muy obsequiado por los constitucionales valencianos. El señor Sagasta visitó anteayer el círculo de sus amigos políticos y pronunció un discurso dando las gracias.

Un periódico militar lamenta que la guardería rural no esté ya en toda la península convinada á la guardia civil; y aun más se duele de que la diputacion provincial de Málaga haya votado la supresion de ella, despues de los buenos servicios que venia prestando, y que los labradores todos aplauden. Creemos que el gobierno se ocupará pronto en resolver tan importante cuestion, para la seguridad de los campos.

Ha sido declarado en espectacion de destino, por enfermedad, el ingeniero jefe de primera clase, de caminos, canales y puertos, D. Francisco Miller, y nombrado jefe de la division hidrológica de Zaragoza, D. Ramon García.

En la subasta verificada en la direccion de Propiedades, se han adjudicado 268 fincas en 770232 pesetas, y 22 censos en 10502, obteniéndose un beneficio para el Estado sobre el tipo de tasacion, de 270030 pesetas.

De las 268 fincas adjudicadas, 250 son á pagar en metálico, importando 723408 pesetas.

El ayuntamiento de Tarrasa ha solicitado del ministerio de Fomento la autorizacion correspondiente para estudiar el ensanche de aquella ciudad.

Hace constar el *Correo Militar* que si en España se gastan muchos millones en comprar caballos del estranjero, no son para el ejército puesto que este se surte de los que en la Península se crian.

Así es en efecto, escepto en los casos de urgencia, que obligan á adquirirlos fuera de nuestra patria, como sucedió no hace muchos años cuando se compraron en Africa y Hungría.

La academia Española ha asistido á la misa que todos los años costea dicha corporacion en la iglesia de las Trinitarias en conmemoracion de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra.

En casi todas las capitales de España lo mismo que en muchas de América se habia celebrado ayer con grandes solemnidades el aniversario de la muerte de Cervantes.

El gobierno de Washington parece que se opondrá á que los buques norte-americanos se equipen como corsarios.

Se encuentra enferma la hija mayor del Sr. Alonso Martinez, aunque no de peligro segun se nos dijo anoche.

Ha fallecido el canónigo de la metropolitana de Valencia, D. Jaime Lopez.

La intendencia de Palacio y el tesorero de S. A. R. han puesto á disposicion del gobierno los 5000 duros que han destinado las personas reales para aliviar la desgracia que pesa sobre las familias de los náufragos.

No es exacto, como dice un periódico, que en el Consejo de ministros que

†

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª MICAELA DE ALARCON Y SOBRINO

CONDESA DE AMPUDIA,

Falleció en Madrid el 17 de abril á las diez y media de la noche, á la edad de 74 años.

R. I. P.

Su esposo, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de San Ildefonso el miércoles 24 del corriente, á las once de su mañana.

No se reparten esquelas.—El duelo se despide en la iglesia.

Todas las misas que se celebren en la espresada parroquia por los sacerdotes adscritos á la misma, así como en el oratorio del Espíritu Santo y Don Juan de Alarcon, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

2008 Ministerio de Cultura

se verificó ayer se tratara de nombramientos de algunos gobernadores. Hasta uno de los Consejos próximos no se ocupará el gobierno de la pequeña combinacion que motiva el nombramiento del Sr. Puente y Brañas para jefe del negociado de la prensa en la Presidencia del Consejo.

Habiendo solicitado la diputacion provincial de Palencia que se autorizase al ingeniero jefe de obras públicas de aquella provincia para que, sin desatender el servicio del Estado dirigiera tambien las obras públicas provinciales, el ministro de Fomento ha desestimado la pretension por ser contraria á lo prevenido en la ley de obras públicas y al reglamento orgánico del cuerpo.

Han sido ascendidos: á ingeniero jefe de primera clase de caminos, canales y puertos, D. Angel García del Hoyo; á jefes de segunda clase, D. Francisco Contreras, D. Antonio del Solar y don Valentin Martinez Indo; á ingenieros primeros, D. Juan Gallego y D. Enrique Llosera, y nombrado ingeniero segundo D. Federico Molini.

Un colega ministerial asegura anoche que es en vano que las oposiciones anuncien uno y otro dia la salida de tal ó cual ministro, porque mientras el Sr. Cánovas sea presidente del Consejo no habrá variaciones de miembros.

El correo de las Baleares no salió ayer tampoco para Barcelona á causa del temporal.

En esta semana quedarán nombrados los vicepresidentes de las diputaciones provinciales de Málaga, Zaragoza y alguna otra provincia.

El ayuntamiento de Cádiz ha dirigido una razonada esposicion á las Córtes, de la que se ha dado cuenta en el Congreso, solicitando que se conceda autorizacion al ministro de Hacienda para que éste otorgue á aquella corporacion una moratoria en la entrega al Tesoro del cupo de un trimestre de consumos, pues de no concedérselo la corporacion no podrá continuar al frente de la administracion por carecer en absoluto de recursos con que pagar la instruccion pública, la beneficencia, el alumbrado y otros servicios perentorios. En cuanto á los sueldos del personal hace ya tres meses que no les paga.

El gobierno de Inglaterra ha publicado en la *Gaceta de Lóndres* una real órden prohibiendo absolutamente la esportacion de toda clase de armas, torpedos, porta-torpedos y demás utensilios de guerra.

El dia 27 se verificará la apertura del popular circo de Price. La compañía que anuncia el nuevo director, Sr. W. Parish, está compuesta de artistas notables en sus diferentes géneros. Los clowns, en número de 20, son todos nuevos en Madrid.

Anoche se verificó en el teatro de la Alhambra el concierto organizado por la señorita Abella y el Sr. Santi. La Srta. Abella, en las varias piezas que cantó, y el señor Castro en el ária del *Nabuco*, obtuvieron grandes ovaciones. El Sr. Power y los demás artistas y aficionados que tomaron parte, fueron tambien aplaudidos.

La señora condesa de Carlet, que ha contribuido al brillo del concierto por medio de la distribucion de los billetes, puede estar satisfecha del buen resultado que ha obtenido para el objeto benéfico á que se destinaba.

Las limosnas recaudadas por la casa de socorro del distrito de la Audiencia en las mesas de petitorio el Juéves y Viérnes Santo, importan 1523 pesetas.

La estudiantina española piensa dar un concierto, cuyos productos se destinarán al socorro de las pobres familias de los náufragos de las costas del Norte.

El banquero Sr. Rivas ha cedido gratuitamente su teatro para este acto, y el pianista Sr. Tragó se ha ofrecido espontáneamente á tomar parte en el concierto.

Los miércoles se practicará la inoculacion de la vacuna á los niños pobres del distrito de la Inclusa, en la casa de socorro del mismo.

ANUNCIOS PARTICULARES.

A LOS MAESTROS DE COCHES.—EN el almacen de ferretería de la calle de Esparteros, núm. 9, se vende en comision un saldo de acero inglés de 1.ª, para muelles que se cederá en totalidad á la mitad del precio que tiene en la plaza y á 25 rs. cada arroba al detalle, siempre que la venta esceda de un quintal. A—10

A LOS MECANICOS Y MAESTROS DE herreros.—En el almacen de ferretería de la calle de Esparteros, núm. 9, se venden en comision unos saldos de acero aleman de 1.ª, Corroyé, de cementacion y fundido que se cederán en totalidad á la mitad del precio que tienen en la plaza. A—10

SE VENDE OMNIBUS Á PROPÓSITO PARa una familia ó línea de ferro-carril. Se dará barato por ausentarse su dueño. Darán razon, Redondilla, núm. 6. A—2

TRAMVIA DE ESTACIONES Y MERCADOS DE MADRID.

Se halla abierta la suscricion de acciones en el *Credito Lyonés*, Espoz y Mina, 6, principal, en donde se darán pormenores de 11 á 3 todos los dias, escepto los feriados.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS —L. Ramirez, Alcalá, 12.

LLAMAMOS ESPECIALMENTE LA atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente con el título de *Bienes en Italia*. 1

AVISOS GENERALES.

AL COMERCIO.—UN CHICO de 14 años que sabe leer, escribir y cuentas, y con personas que lo garanticen, desea colocarse de dependiente. Informarán, Rubio, 14, guarnicionero. 1

FÓSFOROS A 17, 19 Y 20 Ctos. PAquete. Caja de dos gruesas á 2 1/2 y 4 rs. d.ª Puebla, 6.

CASA DE PRÉSTAMOS.

Se traspasa una muy antigua. Informarán, Puebla, 6, librería.

DINERO AL 6, 7 Y 8 POR 100 sobre fincas en Madrid.—Huertas, 26, pral., de 9 á 2 y de 6 á 8. 1

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Leganitos, 15, casa de vacas. 1

SE TRASPASA LA TIENDA zapatería de la plaza de Santo Domingo, 12, frente á la calle de la Bola, con anaquelería ó sin ella. En la misma informarán. 1

DINERO.—PARA EL DESarrollo en mayor escala de un negocio especulativo, ya en marcha y de resultados infalibles, se necesitan de 20 á 30000 reales, abonándose el 2 por 100 mensual. Razon, calle de Hortaleza, 71, bajo dcha. De 9 á 12.

DIENES EN ITALIA.—SE vende el rico ex-feudo, antiguo principado de San Gregorio, en las inmediaciones de Roma, consistente en un magnífico castillo amueblado, en perfecto estado de conservacion, con jardines, montes, olivares, tierras de labor con varios molinos de vapor y agua, en los territorios de San Gregorio, Tivoli y Casape. Su valor, tres millones de reales.

Tambien se permutarán dichos bienes por otros en España.

Para informar en Madrid, Horno de la Mata, 10, pral., don Julian de Pastor, y en Roma D. Luigi Simeoni, Piazza de Scanderbich, núm. 117.

ARAÑAS.

Surtido de 10 duros á 200; relojes, candelabros de pared, entredoses finos, objetos para regalos. Preciados, 28, Jimenez.

SE VENDEN

tablones para andamios y escaleras de dos subidas. Atocha, núms. 8 y 10, cuarto.

SUSTITUTOS.

Se les proporciona colocacion á los licenciados del ejército y paisanos, con condiciones muy ventajosas, Esgrima, núm. 2, taberna. 1

PÉRDIDA.

Se ruega á la persona que haya encontrado un paquete de dibujos topográficos á pluma, los entregue Cruz Verde, número 4, 2.º, se gratificará. 1

SE SUPLICA A D. ROMUALdo Robles, y á cualquiera persona de su familia, se sirva enviar las señas de su domicilio á la calle de Alcalá, 17 dup., entresuelo, cto. núm. 7, para comunicarle un asunto que le interesa. 1

ALMONEDA DE TODO EL amoviliario de una casa. Calle de Fuencarral, 6, pl. dcha.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Reloj, 24 y 26, port.ª

ALMONEDA DE TODO EL amoviliario de una casa. Meson de Paredes, 27, 2.º dcha. 1

DINERO SOBRE ALHAJAS Y ropas. Mayor, 33. 1

ALMONEDA DE MUEBLES de una casa grande. Salud, núm. 19, pral.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTado, sociedades, empréstito. Fuentes, 8, 2.º izqda. 1

CASA PARTICULAR, GABInete y alcoba. Príncipe, 18, segundo derecha. 1

SE TRASPASA UN BUEN ESTablecimiento con buenos enseres, donde promete un buen porvenir. Calle de Goya, 9, dan razon.

D. FERNANDO ANTONIO LOpez ofrece al público su establecimiento, donde se sirven almuerzos y comidas con aseo y gusto y economía, titulado «Merendero del Tramvía», calle Nueva, núm. 13, apeadero del mismo Carabanchel bajo.—1

EN LA TARDE DEL DOMINgo 21 del corriente, de 4 á 5 de la misma, se ha estraviado un perro de caza, capon, negro, con manchas color de fuego. Se suplica á la persona que lo haya recogido lo entregue en la casa calle de San Mateo, 7 y 9, donde se la gratificará.—1

A LAS FAMILIAS INGLESAS en España.—Una señora inglesa desea colocarse de institutriz, francés, aleman, inglés, piano, canto.

Dirigirse á D.ª Juana Smith, estanco nacional, Campomanes, Oviedo.

VENTA DE CASA.—TENDRÁ lugar en subasta pública la de la costanilla de los Desamparados, núm. 9, el 7 de mayo á la una en el juzgado de Buenavista, escribanía de Fernandez de la Torre. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Fomento 33, portería.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Segovia, 32, entr.º 1

AMA PARA SU CASA. CARretera de Estremadura, 40.—1

ALMONEDA DE VARIOS muebles. San Márcos, 3 duplicado, pral. 1

DINERO SOBRE PAGAS DE clases pasivas, empleados activos y de ferro-carriles. Jacometrezo, 23, pral izqda. 1

SE CEDE GABINETE Y ALcoba. No es casa de huéspedes. Visitacion, 13, pral. 1

CASA PARTICULAR. SE CEDe gabinete con alcoba. Caballero de Gracia, 16, sombrerería, dan razon. 1

SE TRASPASA UNA LECHEría acreditada por ausentarse su dueño. Abada, 20. 1

CASA DE HUESPEDES. MAyor, 18 y 20, 3.º izqda. Informarán señores que ocupan una parte de la casa. 1

✝

Primer aniversario

LA SEÑORITA

D.ª EMILIA DE KOTH

y Duchesnes,

falleció en esta córte el dia 24 de abril de 1877.

Sus padres, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de funeral que por el eterno descanso de su alma se dirá á las diez de la mañana, el dia 24 del corriente, en la iglesia de San Luis de los Franceses.

✝

Quinto aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA JOSEFA SERRANO

DE FIGUERAS

falleció el dia 20 de abril de 1873.

Todas las misas que se celebraron ayer 22 en la iglesia parroquial de San Martin por los sacerdotes adscritos á la misma, se aplicaron en sufragio del alma de la espresada señora.

✝

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 24 del corriente en la iglesia de San Antonio de los Alemanes (vulgo Portugueses), serán aplicadas por el alma del señor

D. JOSÉ MARIA VELLUTI

y Entrala,

que falleció el 19 de abril de 1873.

Sus padres, los marqueses de Falces, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

PERDIDA.—UN PENDIENTE de oro se estravió el 20 por la tarde, por la Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo y calle de Peligros. Se gratificará al que lo presente, Campomanes, 6, portería. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Malpica, núms. 1 y 3, piso segundo. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Dos Amigos 4, portería. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías, Reina, 6, bajo. 1

POLONIA SANZ DENTIST, de cámara de SS. MM. Tutor, núm. 31, barrio de Argüelles. Victoria, 7, escritorio.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Cabestreros 13, tercero derecha. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Palma baja, 73, barbería. 1

SE VENDE BARATA UNA COcina económica propia para una casa particular y un malacate de engrane. Rivera de Curtidores, 10, entresuelo dcha. 1

SE CEDEN HABITACIONES Y sun plano gratis para estudio. Montera, 23, portería. 1

A LOS DROGUEROS Y BOTIcarios.—Se hace almoneda de los géneros, mostrador, anaquelería, frascos y envases, de la droguería calle de Tintoreros, núm. 4. 1

UNA SEÑORA SOLA DESEA un par de huéspedes. Silva, 13, carbonería darán razon. 1

PERDIDA DE UNA PERRA de caza color canela, que se estravió el dia de viérnes Santo. A quien la entregue en la plaza de San Miguel, 3, tienda, se le gratificará. 1

UN JOVEN DE 27 AÑOS, DE buena familia, y que tiene conocimientos de contabilidad y administracion, desea colocarse en casa particular ó de comercio. Tiene quien le abone. Dirigirse Sr. R. L., Panaderos, núm. 11, 2.º, donde informarán. 1

SE ABONA UN MILORD NUEvo y buenos landós de cinco luces, cuadrados. Travesía de la Ballesta, 8.

PUERTA DEL SOL.

NUM. 9, ENTRESUELO.

Compra al contado de empréstitos, décimos, residuos, carpetas y cupones de todas rentas y del que ha vencido en 1.º de enero.

ORO DE LEY

Todo lo más nuevo y elegante se acaba de recibir en pendientes, guardapelos, botones, cruces, pulseras, collares, sortijas, aderezos y cadenas.

La Loba Marina, Montera, 22.

TENEDOR DE LIBROS.

Se necesita uno entendido que lo haya desempeñado.

Greda, 34, 4.º interior, darán razon de nuevo á cuatro. 1

CHOCOLATES DE NAVARRA.

La antigua y acreditada fábrica de chocolates establecida en los renombrados baños de Betelu (Navarra), de la que es propietario D. Fermin Lazcano, pone en conocimiento de sus muchos favorecedores, que para mayor comodidad de los mismos, ha puesto en esta córte á la venta sus chocolates, única y esclusivamente en la calle de la Aduana, núm. 27, ultramarinos, á los conocidos precios de 5, 6, 7 y 8 rs. 1

EN LA TARDE DE AYER SE ha perdido un perro de lanas grande, todo blanco, esquilado de medio cuerpo atras. Atiende al nombre de Pepete.

Al que lo presente en la portería del núm. 23 de la calle del Caballero de Gracia, se le dará una buena gratificacion. 1

EN LA LIBRERIA DE LA SEñora viuda de Aguado, Pontejos, 8, se venden las medallas conmemorativas de S. S. Pio IX.

EMPLEOS: SE FACILITAN toda clase y se gestionan asuntos. D. J. Heliodoro B., Infantas, 3, pral. de doce á cuatro, Madrid. 1

PLANCHADORA INMEJORAble.—Camisolas, un real. Molino de Viento, 13, bajo interior.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larre. Caja, 16 reales. Botica de Escolar, plaza del Angel, 3.

APROVECHAD LA OCASION —Almagro en Madrid, Cruz, núm. 42, tienda de encajes.

Para realizar las muchas existencias de encajes finos y bastos, guipure y duny, mantillas, toquillas y velos de blonda, así como albas, vuelos para magistrados, colchas y encajes anchos para altares, hemos determinado hacer un descuento de un 18 por 100 de los precios fijos marcados en los muestrarios que conoce ya nuestra numerosa clientela.

Esta baja durará 20 dias.

Á 32 RS. PAR ANTEOJOS.

Cristal de roca garantizado, por J. Dubosc. Mil reales á quien pruebe que no es roca natural.

LIQUIDACION

de todos los generos en bisutería y demás clases, más baratos que los precios de fábrica á causa de las grandes obras que se van á hacer en el local. Diamantes americanos, Arenal, 21.

ACADEMIA-COLEGIO.

Preparacion para infantería dirigida por el comandante don Agustin Montagut y Felez. Plaza de la Cabeza, número, 6, Toledo.

SE COMPRA

toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones.

✝

EL EXCMO. SEÑOR

DON NICOLÁS ALVAREZ DE BOHORQUES

Y GUIRALDEZ CHACON Y CAÑAS, conde de Lérida, duque de Gor, vizconde de Valoria, ex-diputado á Córtes, maestrante de Granada, etc., etc., falleció el dia 14 de abril de 1878.

R. I. P.

Sus hijos, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes, suplican á los amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se ha de celebrar el miércoles 24 del corriente á las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Martin, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Todas las misas que se celebren en la citada iglesia en el referido dia por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho escelentísimo señor.

✝

EL ECXMO. É ILLMO. SEÑOR

DON JOAQUIN NUÑEZ DE PRADO

Y FERNANDEZ,

DIPUTADO Á CÓRTES; INSPECTOR GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, CONSEJERO DE INSTRUCCION PÚBLICA, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACION, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC.,

HA FALLECIDO EL DÍA 23 DE ABRIL DE 1878.

R. I. P.

Los Excmos. señores presidente del Congreso, ministro de Fomento, presidente del real consejo de Instruccion pública, y director general de Obras públicas; el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos; su desconsolada viuda, doña Teresa Luengo y Gonzalez; sus hijos, D. Baldomero y D. José María; su hija política, doña Josefina Retortillo; nieta, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos que no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan encomendarle á Dios, y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el dia 25 del corriente á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Ginés, y acto continuo á la conduccion del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor, en lo que recibirán especial obsequio.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

FIN

Estando ya en los últimos dias del mes de VENTA ESCEPCIONAL por fin de temporada fijado

EN LOS GRANDES ALMACENES DEL

LOUVRE

FUENCARRAL, 2, ENTRESUELOS.

Se recuerda á las novias y á las familias, por si quieren no desperdiciar la escelente ocasion que en general aprovechan, adquiriendo los artículos de este gran ESTABLECIMIENTO á precios hasta hoy desconocidos en Madrid.

PEINAS Y AGUJAS

llamadas GITANAS, he recibido nuevo surtido.

PRÍNCIPE, 4 Y 5.

BAZAR DE LA CONCEPCION

CONCEPCION JERÓNIMA, 7, BAJO.

Concluida la primera de las secciones que este establecimiento destina á la venta de juguetes, quincalla y bisutería, anunciamos al público que se halla ya abierto con un variado surtido de artículos de dicho ramo.

PÍLDORAS PANCREÁTICAS

DE DEFRESNE

Admitidas en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris.

La *Pancreatina* es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Asco para los alimentos;
Las Digestiones penosas;
La Hinchazon del estómago;
La Anemia; | La Gastritis;
Los Eructos; | Las Gastralgias;
Las Enfermedades del Hígado.

La *Pancreatina* escita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enflaquecimiento de los tísicos.

Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

PURGATIVO JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *esclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto* el *mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas que padecen de *bilis, flemas*, ó afectadas de *Dis materia, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegía*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *garrotillo* y de las *calenturas de leche*.

Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

✝

PRIMER ANIVERSARIO.

Mañana miércoles 24, á las diez, se celebrará misa con vigilia en la iglesia de Loreto, por el alma de

EL ILLMO. SEÑOR

D. VICTORIANO DE USERA Y ALARCON,

QUE FALLECIÓ EN IGUAL DIA DE 1877.

Doña Catalina del Valle, viuda; las hijas, nietos y demas parientes del finado ruegan la asistencia de los amigos á este acto religioso y se sirvan encomendarlo á Dios.

Todas las otras misas que se celebren en la referida iglesia y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud por los señores sacerdotes adscritos á ambas se aplicarán tambien por el eterno descanso del mismo señor.

✝

EL SEÑOR

D. JOSÉ MARÍA GOÑY Y VIDARTE,

coronel graduado comandante de infantería retirado, falleció el dia 19 del corriente.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Francisco, doña Asuncion y doña Ramona, su hermano el Excmo. señor general don Gaspar Goñy y Vidarte, hermana política la Excma. señora doña Benigna Escudero, marquesa viuda de Montesa, tios, primos, sobrinos y demas parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles 24 del corriente á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis.

Las misas que se celebren dicho dia por los señores sacerdotes adscritos á la misma iglesia serán tambien aplicadas por el alma de dicho señor.

INYECCION MORALES

INFALIBLE, HIGIÉNICA Y PRESERVATIVA.

La única que cura sin más medicamentos.

Principales boticas de Madrid y provincias.

Depósito general Carretas, 39, Madrid.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

El uso constante y diario de este agradable *refresco depurativo y regenerador* de la sangre, es utilísimo á las personas demasiado robustas y á las que padecen de irritaciones, erupciones, granos, tumores, llagas, etc., ya sean de origen herpético, escrofuloso ó sifilítico; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante seguro para todo género de dolores. Frasco 10 y 5 rs.

Se vende en las principales farmacias: En Madrid, Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6; Just, Peligros, 4, y Villaron, Meson de Paredes, 22.

DR. GOÑI, especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y operador. Consulta, Montera, 16, 2.º, de 2 á 6 tarde.

SE VENDE

una máquina nueva de vapor con caldera vertical y cilindro horizontal, de cuatro caballos, con regulador y segunda alimentacion. Fundicion de Santa Bárbara, paseo de Santa Engracia, 21, Chamberí.

AZUFRE PULVERIZADO, 1.ª clase, á 52 rs. saco de cuatro arrobas en la estacion. Los pedidos, Prado, 15, bajo izqda.

INSTITUTRIZ.

Una señorita desea colocarse de institutriz ó para dar lecciones. Posee el español, el inglés y el francés. Dirigirse únicamente por escrito, cuesta de Santo Domingo, 22, entresuelo derecha.

SE TRASPASA UNA TIENDA con dos huecos, Hortaleza 30.

ARRIENDO DEL GRAN TEAtro de Calderon de la Barca de Valladolid.

Terminando el 1.º de setiembre de este año el arriendo pendiente, se admiten proposiciones hasta fin de abril para otro nuevo bajo el pliego de condiciones que se exhibirá en la redaccion de este periódico y en la oficina de la sociedad propietaria.

PERDIDA DE UNA PULSERA de cadena con candado el miércoles pasado al salir ó bajar del tramvía en la calle de San Bernardo. El que lo entregue en dicha calle, 1, 2.º derecha se le dará una buena gratificacion por ser recuerdo de familia.

BOLSA.-COT. OFICL. 23 DE ABRIL.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movimiento. Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	12-925	»	0-025
—Fin de mes....	12-95	»	»
—Fin próximo..	00-00	»	»
3 por 100 esterior	13-70	»	»
Amtble. interior.	27-90	0-10	»
Idem esterior...	00-00	»	»
Billetes hipots...	00-00	»	»
Bonos del Tesoro	71-00	»	1-75
Obl. Banco y T..	91-70	0-10	»
Obl. de ferro-car.	25-20	0-05	»
Lóndres 90 d. fch.	48-35	»	»
Paris 8 d. vista..	5-03	»	»
Banco de España.	211-50	0-25	»

NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Cupones 5 venc. 70'75.—Id. 1.º de julio 67'25.—Id. 1.º de enero de 1878, 67'25.—Esterior convenidos 48'50.—Id. últimos 68'00.—Id. 30 de junio de 1877, 65'00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 65'00.—Carpetas 00'00.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 12'95.—Fin de mes 12'95.—Fin próximo, 13'025.—Firme.—R.

BOLSIN.—Anoche no se hicieron operaciones.

CAMBIOS DEL 23 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	par	»	Logroño.	»	1/4
Alcoy...	»	5/8	Lorca....	»	1/2
Alicante	»	1/2	Lugo....	»	5/8
Almería.	»	3/8	Málaga..	»	1/2
Avila...	»	1/4	Murcia...	»	3/8
Badajoz.	»	1/4	Orense...	»	1/2
Barcelo.	»	3/4	Oviedo...	»	5/8
Béjar...	par	»	Palencia.	»	1/2
Bilbao..	»	5/8	Palma M..	»	5/8
Búrgos..	par	»	Pamplon.	»	1/4
Cáceres.	»	3/8	Pontev...	»	1/4
Cádiz...	»	3/4	Reus....	»	5/8
Cartag..	»	1/2	Salamanc	par	»
Castello	»	1/4	S. Sebast.	»	3/4 p
C.-Real.	1/4	»	Santande	»	5/8
Córdoba	»	5/8	Tenerife.	»	1/2
Coruña..	»	3/4	Santiago.	»	1/2
Cuenca..	1/2	»	Segovia..	»	1/4
Ferrol..	»	5/8	Sevilla...	»	5/8
Gerona..	»	1/2	Soria....	1/4	»
Gijon...	»	1/2	Tarrag...	»	5/8
Granada	»	3/8	Teruel...	»	3/8
Guadala	1/8	»	Toledo...	1/4	»
Haro....	»	1/4	Tudela...	1/4	»
Huelva..	»	1 0/0	Valencia.	»	5/8 p
Huesca.	»	1/4	Valladol.	»	1/4
Jaen....	»	3/8	Vigo....	»	3/4
Jerez F.	»	5/8	Vitoria...	»	1/4
Leon....	»	5/8	Zamora..	par	»
Lérida..	»	1/2	Zaragoza	»	1/2
Linares.	»	3/4			

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

PLAZAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha.....	48-35
Paris á 8 dias vista.....	5-04 d
Burdeos, id. id.....	»

MATADERO DE MADRID DEL 23.

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas.....	153
Carneros.....	100
Corderos.....	1071
Idem vivos.....	»
» lechales.....	»
Terneras.....	31
Cabritos.....	»
Cerdos.....	»
TOTAL.....	1.377
En peso en libras.....	10'301
Id. en kilógramos.....	49262

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 á 15'00 pts. arb., de 0'00 á 0 pts. libra y á 1'31 kil.

Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba, 0'87 pts. la libra, y de 1'13 el kil.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts, por arroba, de 0 á 00 pts. la libra, y de 0'00 el kilógramo.

Id. de cordero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kil.

Tocino añejo, de 22'00 á 23'00 pts. arroba, de 0'94 á 1'00 pts. lib. y de 2'00 á 2'15 pts. kilóg.

Idem fresco, de 16'00 á 16'50 pts. arb., de 0'84 á 0'90 pts. lib. y de 1'82 á 1,95 pesetas kilóg.

Idem en canal de 16'00 á 16'50 pts. ar.

Lomo de 00'00 pts. arb., de 1'00 á 1'25 pesetas lib. y de 2'15 á 2'69 pts. kilóg.

Jamon de 25'00 á 30'00 pts. arb., de 1'25 á 1'75 pts. lib., y de 2'69 á 3'80 kil.

Pan de dos libras, de 0'42 á 0'46 y de 0'48 á 0'52 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pts. arb., de 0'25 á 0'39 lib. y de 0'54 á 1'28 el kil.

Judias, de 5'50 á 8'50 pts. arb., de 0,25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilg.

Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y á 0'15 kilógramo.

Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb., y de 0'0 á 0'11 kilóg.

Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kil.

Jabon de 10 á 14'00 pts. arb, de 0'50 á 0'66 lib. y de 1'06 á 1'42 kilógramo.

Patatas, de 1'25 á 1'50 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kilóg.

Aceite, de 16'00 á 17'00 pts. arb., de 00'00 á 60 lib, y de 00'00 á 14'30 dec.

Vino, de 6'50 á 10 pts. arb, de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el dec.

Petróleo á 0'38 ps. cuart. y á 7'52 dec.

Trigo, precio medio, 13,80 pts. fanega y 24'97 el hectólitro.

Cebada; id., id., á 5'94 pts. la fanega y á 10'75 pts. hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones metereológicas del dia 23 de abril de 1878.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire. TERMOMETRO. Seco.	humedecido.	ESTADO del cielo.
6 de la m.	11'7	11'3	Cubierto.
9 de la m.	13'0	12'3	Lluvia.
12 del dia.	16'2	10'2	Nuboso.
3 de la t.	16'4	11'3	Idem.
6 de la t.	13'8	9'4	Idem.
9 de la n.	9'6	8'2	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra..... 18'2

Idem mínima de id..... 9'6

Diferencia..... 8'6

Temperatura máxima al sol, á 1,47 metros de la tierra..... 21'6

Idem id. dentro de una esfera de cristal..... 49'1

Diferencia..... 27'4

Lluvia en las 24 horas, en milímetros..... Inap.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 23 de abril de 1878.

LOCALIDADES.	Temperatura en grados centesimales.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
S. Sebastian	14'2	Casi despej..	?
Bilbao.....	15'8	Casi cub.º...	Bella.
Oviedo.....	15'0	Casi despej.	»
Coruña (8h.)	13'6	N. lluvias...	Picada.
Santiago....	12'3	Lluvioso ...	»
Oporto.....	13'3	Cubierto....	Agit.
Lisboa.....	14'5	Nuboso.....	Idem.
S. Fern. (8 h.)	15'9	Cubierto....	P. oleaj
Sevilla.....	19'0	Idem.....	»
Tarifa.....	13'3	Casi cubto..	G. oleaj
Granada....	17'2	Nuboso.....	»
Cartagena..	18'0	Casi cubto..	Rizada.
Alicante....	27'2	Nuboso.....	Idem.
Múrcia	20'0	Cubierto....	»
Valencia....	22'6	Nuboso.....	»
Palma.....	20'5	Despejado..	Tranq.
Barcelona..	17'0	Nuboso	Oleaje.
Teruel.....	16'4	Idem.....	»
Zaragoza...	16'0	Lluvia.....	»
Soria.....	10'4	C.º lluv.º...	»
Búrgos.....	11'0	Nuboso.....	»
Valladolid..	11'0	Casi cubto..	»
Salamanca.	13'0	Idem.....	»
Madrid.....	13'0	Lluvia.....	»
Ciudad-Real	13'6	Cubierto....	»
Albacete....	18'0	Nuboso.....	»

2008 Ministerio de Cultura